

AÑO IV
3/2018



cecova

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



**Creada la Academia
de Enfermería de la
Comunidad Valenciana**



Seguros para cubrir lo que más importa.

Presentamos Ama Vida, la nueva gama de seguros de vida creada por A.M.A., la mutua de los profesionales sanitarios, para asegurar la tranquilidad de las familias de nuestros sanitarios y garantizar una protección a medida acorde con las circunstancias de su profesión.

Un seguro de vida flexible y de amplia cobertura que garantiza la estabilidad económica y el patrimonio de su familia en el caso de que usted no pueda hacerlo.

Nuevos seguros de Vida

www.amavidaseguros.com
902 30 30 10 / 913 43 47 01

A.M.A. VALENCIA
Pza. América, 6; esquina
Avda. Navarro Reverter, 17
Tel. 963 94 08 22
valencia@amaseguros.com

A.M.A. CASTELLÓN
Mayor, 118
Tel. 964 23 35 13
castellon@amaseguros.com



Ama Vida

Seguros de vida para
profesionales sanitarios

A.M.A. ALICANTE
Castaños, 51
Tel. 965 20 43 00
alicante@amaseguros.com

SUMARIO

05 OPINIÓN

06 La Comunidad Valenciana tendrá por fin Academia de Enfermería

09 El CECOVA dio la bienvenida a Ana Barceló y espera que sea receptiva y resolutiva con las demandas de la profesión

10 El CECOVA reprochó a Sanidad que favorezca el enfrentamiento entre la profesión enfermera y el colectivo de técnicos sanitarios

11 Enfermería rechaza la privatización de parte del sistema sanitario público en beneficio del servicio privado de las oficinas de farmacia en connivencia con la Conselleria

12 Las enfermeras son la parte fundamental del proceso de vacunación y deben actuar como agentes promotores de salud para evitar que disminuya la cobertura vacunal

22 Entrevista a María Isabel Castelló

27 CECOVA y FISABIO firman un convenio para implantar el programa IN-CATIV en todos los centros sanitarios de la Comunidad Valenciana

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos
en:

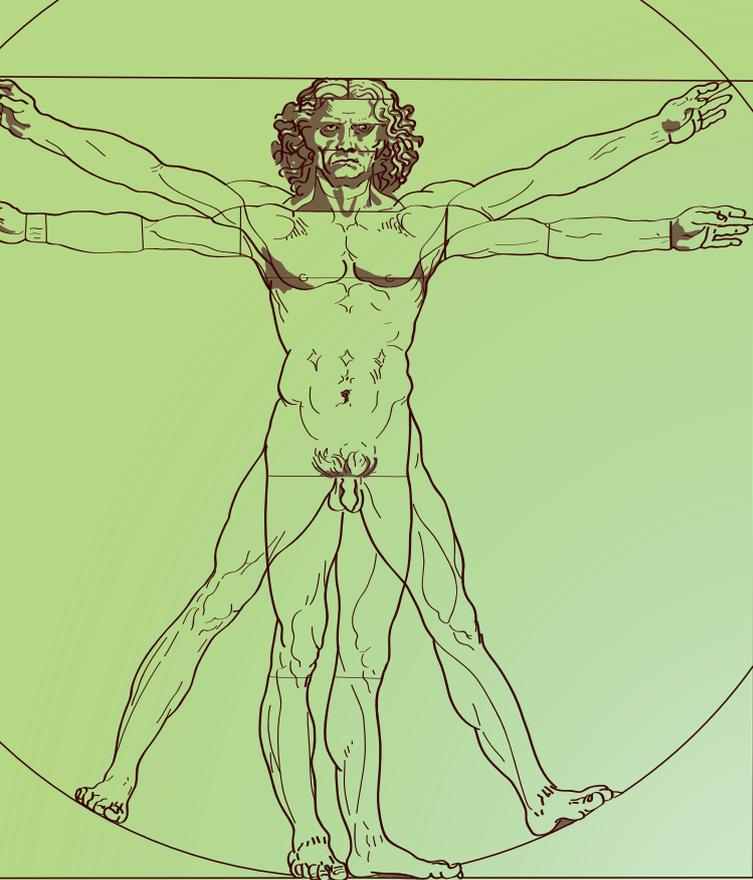


Edita: CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

Redacción: C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana



XVI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XVI Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1^{er}. premio: 3.000 euros

2^o premio: 2.000 euros

3^{er}. premio: 1.000 euros

BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XVI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
4. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
 - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
 - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
 - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
5. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
6. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
7. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 14 de septiembre de 2018.
8. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
9. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2018 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
10. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
11. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
12. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



CECOVA

Colegios de Enfermería de
Alicante, Castellón y Valencia

JOSÉ ANTONIO ÁVILA Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

Tanta paz lleve...



Que tanta paz lleve como descanso deja, al menos entre la profesión enfermera. Descanso por poder pasar una página bastante desfavorable para la profesión de Enfermería en la Comunidad Valenciana

con la marcha de Carmen Montón al Ministerio de Sanidad.

Han sido unos años de gestión los de la ya ex consellera en los que la misma se ha caracterizado por el constante ninguneo y nula consideración que ha tenido con nuestro colectivo. No sabemos muy bien el motivo, pero lo que sí que sabemos es que esto ha sido constante. Tanto por haber tomado decisiones tan desfavorables para nuestros intereses como por su ausencia de los actos más relevantes de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana. Mientras, sí que acudía a los de los médicos. A buen entendedor sobran las palabras. Se la dejo botando...

Y no lo decimos ahora con el ventajismo de quien ya ha perdido de vista el objeto de su malestar. Lo hemos venido denunciando sin cesar durante el tiempo que Carmen Montón estuvo al frente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. No queremos, por ello, seguir echando leña al fuego al respecto pero la sensación que nos ha dejado no ha sido nada buena.

Esperemos que en su nueva etapa recuerde las sugerencias y aportaciones realizadas por el CECOVA con respecto a la profesión de Enfermería durante su etapa de consellera y que estas le sean de ayuda y utilidad para su gestión como máxima responsable sanitaria de España. Al menos servirán de algo nuestras constantes denuncias y reivindicaciones y no caerán en el

saco roto en el que han caído durante su etapa gestora en la Comunidad Valenciana. El último coletazo de su gestión fue el de la publicación de la RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2018 por la que se deja en manos de los profesores la atención sanitaria al alumnado con problemas de salud crónica en horario escolar. Un despropósito más.

Pasemos página, pues y abramos la etapa de la nueva consellera, Ana Barceló. A la espera de mantener una entrevista con ella ya le hemos transmitido todo nuestro apoyo y colaboración a través de los medios de comunicación y de las redes sociales para trabajar mano a mano en todo aquello que suponga una mejora para los profesionales sanitarios y la calidad asistencial, y en particular las enfermeras, que representan el colectivo más numeroso del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.

Es necesario ante la nueva realidad socio-sanitaria generada por el envejecimiento poblacional y el incremento de los pacientes con enfermedades crónicas que ha cambiando el paradigma del curar por el del cuidar.

Esperamos que en esa reunión haya la receptividad que merecemos como ese colectivo más numeroso de la sanidad autonómica pero deseamos que esa receptividad vaya acompañada también de las acciones resolutivas necesarias para desenrocar muchos de los problemas que tenemos en estos momentos. Véase: baja ratio de enfermeras, no catalogación de plazas para especialistas, potenciación de los farmacéuticos en detrimento de las enfermeras, intrusismo de los técnicos, escasa presencia de enfermeras escolares en los centros educativos...

En breve podremos seguir informando. Hasta entonces, nos queda nuestro descanso.

TRAS LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO por el que se crea y se ordena incluirla en el Registro de Academias

La Comunidad Valenciana tiene, por fin, Academia de Enfermería



El DOGV publicó el 28 de junio el Decreto 82/2018, de 15 de junio, del Consell, por el que se crea la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana y se ordena su inscripción en el Registro de Academias. Con ello se da cumplimiento al acuerdo del Consell del 15 de junio por el que se creaban y aprobaban sus estatutos y se pone fin a los trámites para su puesta en marcha.

Después de más de dos años desde que comenzasen los trámites para la creación de la Academia, se ha conseguido tras un duro proceso.

El principal impulsor de este proyecto ha sido el CECOVA, quien, junto a los colegios de Alicante, Castellón y Valencia, facilitó el inicio de sus trámites de constitución aportando el respaldo jurídico, económico y logístico para su materialización. Un proyecto para el cual también se buscó el respaldo profesional de asociaciones y sociedades científicas

de Enfermería, así como de escuelas y facultades de Ciencias de la Salud, al objeto de que fuese una iniciativa de toda la profesión.

En su consecución se ha contado con el inestimable apoyo de la diputada autonómica y portavoz de Sanidad del PP, María del Remedio Yáñez, también enfermera, quien, en vista de los retrasos para su aprobación, presentó una proposición no de ley (PNL), consiguiendo que fuera apoyada por todos los grupos parlamentarios de las Cortes autonómicas, a los que expresamos nuestro agradecimiento.

Por lo tanto, se puede decir que estamos ante un éxito profesional derivado del trabajo en equipo.

La Academia satisfará la necesidad de contar con una corporación que sea un referente científico de estudio, divulgación, investigación y de consulta de los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana, con espíritu de colaboración

con las autoridades sanitarias, universitarias y judiciales, en todos los niveles de la Administración.

Misión general de la Academia

Cabe destacar que la misión general de la Academia será la consecución, promoción y mantenimiento del más alto nivel científico, cultural y social, así como el impulso de su práctica en beneficio de las personas y la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud.

Asimismo, tendrá entre sus funciones la promoción y desarrollo de actividades propias de su ámbito de actuación, su estudio y posterior difusión. Por otra parte, la institución actuará como entidad asesora y consultiva de las administraciones, autonómicas y locales, y los organismos públicos.

Así pues, la Academia va a suponer un importante apoyo y respaldo para el desarrollo de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana.

Antecedentes

El 17 de junio de 2015 se publicó el Decreto 91/2015, del Consell, por el que se regula la creación de las academias científicas, culturales y artísticas de la Comunidad Valenciana y su registro.

El CECOVA, una vez analizado el mismo y valorada positivamente la creación de una academia de la profesión enfermera, comienza las gestiones para la consecución de tal objetivo. En este sentido se consigue el apoyo y respaldo de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia.

El 24 de septiembre de 2015, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, convoca a una reunión informativa a una serie de enfermeros y enfermeras con el título de doctor. Esta reunión se celebra en las tres sedes colegiales por videoconferencia, constituyéndose una comisión gestora encargada de cumplimentar los requisitos formales de constitución que se exigen, entre ellos los estatutos.

El 18 de febrero de 2016 se presenta en la

Dirección General de Universidades, Investigación y Ciencia, la solicitud de creación de la Academia de Enfermería, firmada por trece profesionales de Enfermería. José Antonio Ávila, no en su condición de presidente del CECOVA, sino como particular, es designado como representante del grupo frente a la Administración para todo lo concerniente a la tramitación de este proceso. Hay que señalar que el artículo 9 del decreto anteriormente mencionado exige que la creación de una academia se promueva de oficio o a instancia de particulares.

La iniciativa, además del respaldo jurídico, económico y logístico del CECOVA y de los colegios de Alicante, Castellón y Valencia, cuenta con el apoyo profesional de asociaciones y sociedades científicas de Enfermería, así como de escuelas y facultades de Ciencias de la Salud, al objeto de presentarse como un proyecto de toda la profesión.

De marzo a diciembre de 2016 se atienden las peticiones de ampliación y subsanación de la documentación presentada que se solicitaba desde el Servicio de Política Científica de la Conselleria de Educación y desde la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP).

El 8 de febrero de 2017 se publica en el DOGV, para información pública, el expediente administrativo relativo a la Academia, paso previo a la tramitación de su decreto de creación como academia científica, cultural y artística. Un trámite que se pasó de manera satisfactoria, sin ninguna objeción contraria o negativa al respecto. Finalizado el mismo se abrió un plazo de seis meses para la publicación del decreto de creación de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Sin embargo el tiempo pasa y la publicación no se hace efectiva. Se desconocen las causas.

Durante el segundo semestre de 2017 y primer trimestre de 2018, se realizan diferentes gestiones en diversas instancias administrativas para conocer las causas del retraso de la publicación en el DOGV del decreto de creación de la Academia. También las diferentes formaciones políticas con re-

presentación en las Cortes autonómicas fueron conocedoras de esta insólita situación, así como el presidente de la Generalitat Valenciana.

Algunos miembros de las entidades profesionales y académicas que avalan el proyecto y siguen de cerca su proceso, también se interesan por la inexplicable tardanza y piden explicaciones.

Proposición no de Ley

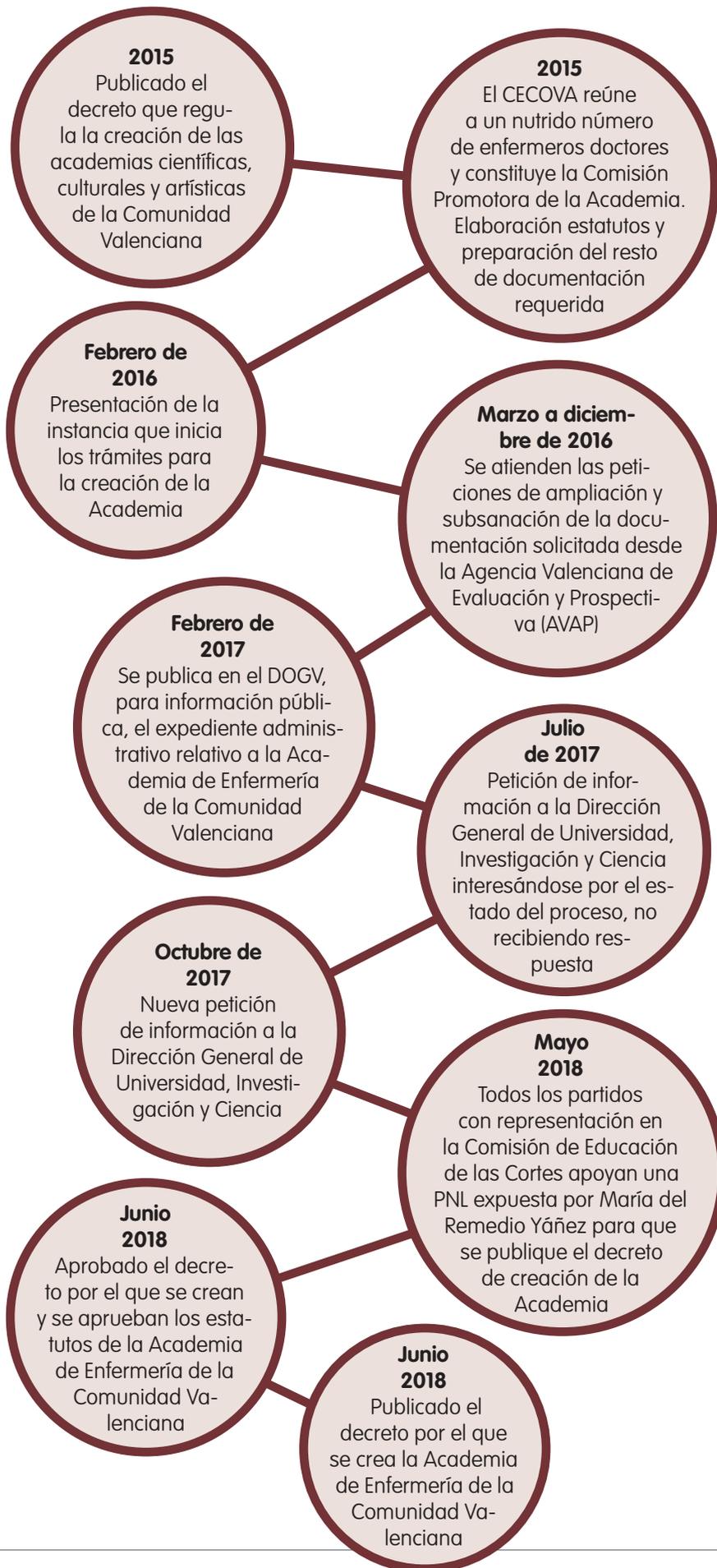
Aunque todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria en Les Corts se mostraron receptivas a buscar una solución a este asunto, hay que resaltar, de forma destacada, la actitud y actuación llevada a cabo por María del Remedio Yáñez.

La portavoz de Sanidad del PP, tras realizar diversas gestiones para aclarar los motivos de la paralización de los trámites de aprobación del decreto de creación de la Academia, decide presentar una PNL sobre esta cuestión para ser debatida en la Comisión de Educación y Cultura, al ser el tema competencia de la Conselleria de Educación.

El 15 de mayo de 2018, la PNL es defendida por la diputada Yáñez, con tanta vehemencia que consiguió que fuera aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios (PP, PSOE, Compromís, Ciudadanos y Podemos). Ya solo quedaba la aprobación por el Consell.

El 15 de junio de 2018 el pleno del Consell aprueba el decreto por el que se crean y se aprueban los estatutos de, entre otras, la Academia de Enfermería.

El 28 de junio de 2018 se publica en el DOGV, el DECRETO 82/2018, de 15 de junio, creando la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana, e inscribiéndola en el registro de Academias.



El CECOVA dio la bienvenida a Ana Barceló y espera que sea receptiva y resolutiva con las demandas de la profesión



El CECOVA dio la bienvenida a Ana Barceló como nueva consellera de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana con el deseo de que sea receptiva y resolutiva con las demandas de la profesión enfermera.

El CECOVA ha transmitido a Barceló la enhorabuena por su nombramiento y le quiere ofrecer su total colaboración para trabajar mano a mano en todo aquello que suponga una mejora para los profesionales sanitarios y la calidad asistencial, y en particular, las enfermeras, que representan el colectivo más numeroso del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.

Desde el CECOVA consideramos que ante la nueva realidad sociosanitaria generada por el envejecimiento poblacional y el incremento de los pacientes con enfermedades crónicas está cambiando el paradigma del curar por el del cuidar, lo cual implica necesariamente contar con enfermeras al frente de las políticas sanitarias para afrontar esta situación.

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana pedirá una próxima entrevista con la nueva consellera para hacerle llegar

personalmente las principales reivindicaciones del colectivo enfermero.

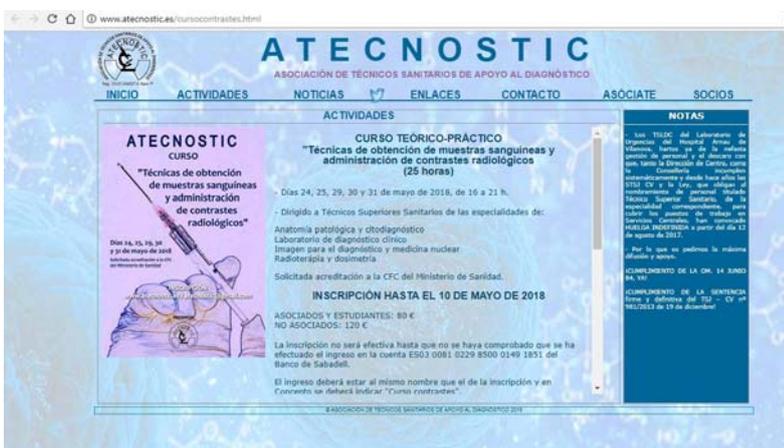
Tras conocerse el nombramiento de Carmen Montón como nueva ministra de Sanidad, el CECOVA pidió al presidente de la Generalitat, Ximo Puig, que la persona que sustituyese a Carmen Montón al frente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública fuese sensible a los problemas y reivindicaciones de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana con el fin de que con la salida de Montón se cierre una etapa en la que la actitud encontrada en la Conselleria no ha sido nada receptiva con respecto hacia las enfermeras.

Aspectos que pasan por tener en consideración cuestiones como la escasez de la plantilla de enfermeras en la sanidad pública de la Comunidad Valenciana, catalogar plazas para enfermeras especialistas, apostar decididamente por la promoción de la salud en Primaria dando a las enfermeras el protagonismo que deben tener en este ámbito (dejando de potenciar a otros colectivos sanitarios en detrimento de las enfermeras), el apoyo a la figura de la enfermera escolar, la protección de las enfermeras en cuanto a la manipulación de medicamentos peligrosos, contar con enfermeras entre los altos directivos de la Conselleria, potenciar la figura de las enfermeras en los procesos de valoración de la dependencia, modificar la regulación vigente de la bolsa de trabajo y la tramitación definitiva de las PNL de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana y de la que ponga fin a las funciones del Estatuto de 1973, entre otros.

Carmen Montón estuvo al tanto de todas estas cuestiones y no fue nada sensible a ellas, esperamos que quien la sustituye sí lo sea.

ANTE EL ANUNCIO de un "curso" de la Asociación de Técnicos Sanitarios de Apoyo al Diagnóstico en un centro sanitario público

El CECOVA reprochó a Sanidad que favorezca el enfrentamiento entre la profesión enfermera y el colectivo de técnicos sanitarios



El CECOVA, tras el estudio por parte de sus servicios jurídicos del anuncio del curso *Técnicas de obtención de muestras sanguíneas y administración de contrastes radiológicos* dirigido a técnicos superiores sanitarios, cuya celebración estaba prevista en instalaciones públicas, al parecer en el Departamento de Salud Arnau de Vilanova de Valencia, ha remitido una carta al director general de Asistencia Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, Rafael Sotoca, trasladándole nuestra más enérgica protesta ante los hechos que lamentablemente vienen sucediéndose, con total impunidad, por parte de quienes se denominan "representantes" de los técnicos superiores en la Comunidad Valenciana.

Una circunstancia a la que lamentablemente se suma la actitud permisiva y el silencio cómplice de la Administración autonómica, favoreciendo actuaciones que, no solamente invaden competencias de Enfermería, sino que, y así lo hemos denuncia-

do en otras ocasiones, resultan engañosas y tendenciosas e incumplidoras de las resoluciones judiciales dictadas hasta la fecha.

La carta enviada a Rafael Sotoca le traslada nuestro asombro y perplejidad por el hecho de que en un hospital público dependiente de la Conselleria se pretenda realizar un "curso" por una entidad privada (ATECNOSTIC, Asociación de Técnicos Sanitarios de Apoyo al Diagnóstico) que, por su contenido y materias a la vista de su publicidad, induce a invadir competencias de Enfermería, toda vez que su propio programa habla expresamente de "administración de contrastes y obtención de muestras sanguíneas".

Se trataba de un curso que suponemos contaba con la realización de prácticas con pacientes, ante lo cual desde el CECOVA nos preguntamos si esos pacientes procederían de la sanidad pública, si los traerían los organizadores o si no se trataría más que de una mentira o de una publicidad engañosa.

Por ello, el CECOVA puso en conocimiento de Rafael Sotoca que, de celebrarse este curso con el contenido que se publicitaba y en un hospital público, se estaría llevando a cabo una actividad que fomenta e incita a la posterior realización de actos que podrían calificarse de posible delito de intrusismo profesional, con la consiguiente responsabilidad de quienes fueran autores del mismo y de quienes se acredite que hayan cooperado.

Enfermería rechaza la privatización de parte del sistema sanitario público en beneficio del servicio privado de las oficinas de farmacia en connivencia con la Conselleria

ESTA PRETENSIÓN FUE EXPRESADA en el II Congreso de Atención Primaria de la Comunidad Valenciana en cuya apertura estuvo Carmen Montón



El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, expresaron su rechazo a las pretensiones de privatización de parte del sistema sanitario público en beneficio del servicio privado de las oficinas de farmacia en clara connivencia entre este y la Conselleria de Sanidad. Así se desprendió en la inauguración en Alicante del II Congreso de Atención Primaria de la Comunidad Valenciana en la que estuvo presente la por entonces consellera de Sanidad, Carmen Montón.

Una privatización que ya se ha empezado a llevar a cabo con la puesta en marcha del programa Domi-EQIFar, lo que contrasta y resulta un contrasentido con la satisfacción expresada por la propia ex consellera por la vuelta a la gestión pública del Hospital de Alcira, cuando aquí de lo que se trata es de una externalización de servicios de lo público a lo privado.

Desde la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana queremos llamar la

atención sobre el hecho de que la pretendida universalidad y accesibilidad del sistema sanitario público hace aguas con este tipo de medidas que suponen que se deje de contar con las enfermeras y médicos del sistema sanitario público en beneficio del sector privado de las oficinas de farmacia. El que los usuarios del sistema público tengan que pagar por este servicio choca con la citada universalidad y accesibilidad de la sanidad pública. Con el agravante de que esto sucede para paliar la caída en los ingresos de las oficinas de farmacia.

El Congreso contó en su programa con una mínima presencia de enfermeras, si bien sí que otorgó una relevante presencia a la profesión farmacéutica, cuando las enfermeras son unas profesionales clave en la Atención Primaria. Además, se contó en el programa en varias ocasiones con la presencia de representantes de la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria, cuando dicha "Farmacia Familiar y Comunitaria" no existe como tal.

Resulta llamativo que mientras que las enfermeras tienen su principal ámbito de actuación en la Atención Primaria realizando actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, contando además con una especialidad en este campo, la de Enfermería Familiar y Comunitaria, la autodenominada "farmacia comunitaria asistencial" es un movimiento que carece de respaldo legal alguno y de competencias propias y detrás del cual lo que hay es un objetivo mercantilista.

I CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA Y VACUNAS

Las enfermeras son la parte fundamental del proceso de vacunación y deben actuar como agentes promotores de salud para evitar que disminuya la cobertura vacunal

LA PROFESIÓN DEBE LUCHAR para evitar que otras profesiones invadan su campo competencial en esta parcela



Las enfermeras son la parte fundamental de los programas vacunales y del proceso de vacunación y así lo reivindicaron en la clausura del I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas organizado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones que se celebró en Elche los días 24 y 25 de mayo, bajo el lema de *Binomio activo de salud en la comunidad*.

Una reivindicación para, como dijo el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, evitar que otras profesiones invadan nuestro campo competencial en esta parcela en la que además tenemos una importancia estratégica en las políticas vacunales. Las enfermeras deben estar en todos los procesos del acto vacunal y además deben ser agentes promotores de salud para evitar que disminuya la cobertura vacunal entre la población desmontando

los mitos que en ocasiones se generan en torno a ellas, ya que las vacunas salvan vidas.

Estas fueron algunas de las principales conclusiones expuestas en el cierre de este primer congreso de vacunas dirigido única y exclusivamente a las enfermeras que durante dos días reunió a más de 260 enfermeras de toda España en Elche en un evento en el que además de temas científicos y profesionales se pusieron sobre la mesa temas de indudable calado social por la importancia que tienen para la población.

Así, junto a la necesidad de actuar como agentes promotores de salud para luchar contra las corrientes críticas con las vacunas se abordaron otros como el estado del modificado real decreto de



prescripción enfermera que se espera que vea la luz en breve y que aporte, entre otros aspectos, la circunstancia de que dicha norma incluya un apartado que diga que en materia de vacunación no haga falta la prescripción médica, sino que sea el



enfermero el que tenga la capacidad de indicación y de administración.

Junto a ello se abordaron también las discrepancias familiares en las vacunaciones y el papel de las redes sociales en este ámbito.

Corrientes críticas con las vacunas

En relación a la lucha contra las corrientes críticas con las vacunas, Amós José García, presidente de la Asociación Española de Vacunología y encargado de la conferencia inaugural, indicó que "la vacuna es Ciencia y el debate imposible es el que se plantea entre Ciencia y creencia". Por su parte, Isabel Castelló, directora general de la Alta Inspección Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, destacó al respecto en el acto inaugural la necesidad de diálogo entre todos los actores y en poner el acento en la mejora de la información a la población sobre la importancia de la utilización de las vacunas. En esa misma línea se manifestó también José Antonio Ávila cuando se refirió a la labor que tienen que desarrollar las enfermeras para concienciar a la sociedad de la buena decisión que es vacunarse.

Unos argumentos que completaron y complementaron los expuestos en uno de los talleres que conformaron el programa científico del Congreso. En concreto en el que estuvo a cargo de la enfermera del Centro de Salud Pública de Castellón Montse Ruiz con respecto a los mitos y certezas sobre las vacunas y las vacunaciones y sobre cómo



tratar a las personas con sentimientos en contra de las vacunaciones.

En su intervención, Ruiz destacó que la situación actual en la que existe este debate sobre el rechazo a las vacunas en algunos sectores debe ser aprovechada por los profesionales sanitarios para hacer una reflexión sobre si estamos haciendo nuestro trabajo de comunicación sobre la importancia de las vacunas todo lo bien que podemos hacerlo y si debe ser un punto de reflexión para ver si podemos

mejorar en este sentido. Ante ello dijo que “debemos trabajar aumentando los conocimientos que tenemos para poder argumentar y dar la información lo más veraz y adaptada a la persona a la que se dirige pero también debemos desarrollar una actitud de apoyo personal hacia la vacunación como profesionales sanitarios y además desarrollar habilidades comunicativas para transmitir esto”. En la ponencia *¿Mandé?: Enfermería y comunicación eficaz*, el enfermero Alfonso Jiménez López disertó sobre la importancia de la mejora de la comunicación entre las enfermeras y sus usuarios de cara a conseguir, con una comunicación eficaz, llevar mejor nuestros mensajes a la población.

Capacidad de indicar y administrar vacunas

El Congreso incluyó un apartado dedicado a analizar los efectos del real decreto de prescripción enfermera en el ámbito de las vacunaciones. El encargado de abordar esta problemática en una mesa moderada por el presidente del CECOVA fue José Luis Cobos, vocal del Pleno del Consejo General de Enfermería y director de Planificación Estratégica. Tras realizar un completo repaso sobre el proceso de elaboración del real decreto de pres-

cripción enfermera y las diferentes vicisitudes a las que se ha visto sometido, Cobos informó a los asistentes sobre una novedad producida en los últimos días a petición de las comunidades autónomas, que ha hecho que exista la previsión de que dicha norma incluya un apartado que diga que en materia de vacunación no haga falta la prescripción médica, sino que sea el enfermero el que tenga la capacidad de indicación y de administración. A día de hoy este es el acuerdo y la previsión y habrá que esperar a ver publicada la norma para que finalmente sea efectivo. “La previsión es que el real decreto contemple que en el ámbito de las vacunas la indicación y la administración correrán a cargo de las enfermeras sin necesidad de una prescripción previa del médico, un diagnóstico previo y una prescripción directa. Por lo tanto será la enfermera la que haga la indicación y la administración. Esa es la previsión”, comentó Cobos.

La intervención de José Luis Cobos precedió en el programa a una interesante exposición sobre las discrepancias familiares en las vacunaciones a cargo de Isabel Trespaderne, enfermera profesora de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco.



Completo programa

La inauguración oficial del evento corrió a cargo de Isabel Castelló, directora general de la Alta Inspección Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, María Teresa Maciá, concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Elche, José Antonio Ávila, presidente del CECOVA, Montserrat Angulo, vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, y José Antonio Forcada, presidente del congreso.

Un acto protocolario complementado por la conferencia inaugural a cargo de Amós José García Rojas, presidente de la Asociación Española de Vacunología, sobre la importancia de los profesionales de Enfermería en la historia de las vacunaciones.

El programa del Congreso incluyó además interesantes mesas dedicadas a temas tales como la actualización en los calendarios vacunales, las nuevas vacunas frente a viejas enfermedades, las nuevas tecnologías como apoyo a las vacunaciones y los campos que deben abarcar los profesionales de Enfermería en el ámbito de las vacunaciones, así como talleres sobre errores en la vacunación, actitudes y comportamientos de las enfermeras, aspectos prácticos, mitos y certezas sobre las vacunas y las vacunaciones, técnicas para minimizar el dolor en la vacunación y actuación ante reacciones adversas severas tras la vacunación y un taller sobre la importancia de vacunar y vacunarse dirigido a estudiantes de Enfermería.

En cuatro mesas de comunicaciones, se expusieron los 60 trabajos presentados al congreso, lo que demuestra una vez más el interés de los profesionales de Enfermería en investigar y difundir sus trabajos y experiencias.

El Congreso sirvió también para presentar la creación de la Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas, que inicia su andadura a partir de este congreso, y puso su punto y final la conferencia del presidente del evento, José Antonio Forcada, sobre el futuro de la profesión en las vacunaciones, en



la que se refirió al posicionamiento del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) en el que destaca a las enfermeras como baluartes de las vacunaciones, lo que implica la formación continua para estar al día en todas las novedades y mejorar la praxis vacunal, la promoción de las vacunaciones ante la población, para mejorar la salud individual y colectiva de la sociedad y la lucha contra los posicionamientos que rechazan las vacunaciones, basándose siempre en las evidencias científicas actuales. Tras ella se contó con la entrega de premios a los trabajos científicos presentados al evento, patrocinados por los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia y con un homenaje a Isabel de Zandal, enfermera y rectora de la inclusa de A Coruña e integrante de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna que dirigió el alicantino Francisco Xavier Balmis.

Más de 5.000 mujeres han sufrido o están en riesgo de sufrir mutilación genital femenina en la Comunidad Valenciana

ASÍ SE PUSO DE MANIFIESTO en la jornada de concienciación organizada por el CECOVA, el Colegio de Enfermería de Alicante y el Grupo EYCC de la Universidad de Alicante



Más de 5.000 mujeres han sufrido o están en riesgo de sufrir mutilación genital femenina en la Comunidad Valenciana. Así lo indicó la vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Alicante y matrona, Montserrat Angulo, durante la celebración de la mesa redonda titulada *Globalización y mutilación genital femenina: el cénit de la violencia de género en el siglo XXI* incluida en la Jornada de concienciación sobre la mutilación genital femenina celebrada en el Club Información de Alicante, organizada por el CECOVA, el Colegio de Alicante y el Grupo de Enfermería y Cultura de los Cuidados (EYCC) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Alicante.

Una mesa redonda que contó también con la participación de Fátima Djarra, técnica superior en Integración Social, integrante de Médicos del Mundo Navarra y autora del libro *Indomable*; Lourdes Franco, doctora en Medicina y Antropología, GIPE/HTP Fundación WASSU UAB, y Manuela

Laudenia, diplomada en Trabajo Social y mediadora intercultural de la agencia Amics de Elche. En ella intervinieron como presentadores la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, y José Siles, coordinador del Grupo EYCC, mientras que Modest Salazar, matrona y miembro del Grupo EYCC, actuó como moderadora.

La Jornada sirvió para abordar desde diferentes puntos de vista la mutilación genital femenina con el fin de concienciar sobre la magnitud y alcance de esta forma de violencia contra las mujeres y niñas. En la Comunidad Valenciana lo han sufrido o están en riesgo de sufrirlo 5.000 mujeres, según datos del Sistema de Información Poblacional.

Fátima Djarra, afectada por esta práctica y una de las activistas más reconocidas en España en la lucha contra la mutilación genital femenina, expuso el trabajo intercultural que realiza desde Médicos del Mundo de Navarra en cuanto a concienciación y sensibilización y el que lleva a cabo en Guinea Bissau con las etnias que lo practican.

Montserrat Angulo destacó el papel de la matrona en cuanto a prevención para erradicar esta práctica y la labor de información que debe realizar con el resto de profesionales sanitarios y con las familias. Manuela Laudenia expuso la experiencia del trabajo social que se lleva a cabo en un barrio de Elche a través del proyecto Carrús.

ORGANIZADA POR EL CECOVA Y LA FUNDACIÓN INDEX en el Colegio de Enfermería de Alicante

La I Jornada movamos el conocimiento enfermero evidencia que frente a la creencia de que las enfermeras no investigan, cada vez hay más de ellas que lo hacen



Existe una brecha entre quien produce conocimiento y quienes deben aplicarlo y ello provoca que estos últimos no sean conscientes realmente de los recursos de que disponen. Enfermería es una disciplina aplicada y es muy importante que el conocimiento que nace de la investigación tenga inmediatez en su aplicación. En este sentido, el Colegio de Enfermería de Alicante acogió una jornada en la que se trató de solucionar esta disfunción y reducir la brecha que existe entre estos ámbitos.

Así lo puso de manifiesto el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, en la apertura de la *I Jornada movamos el conocimiento enfermero*:

Las fuentes para la investigación y la evidencia, organizada en colaboración con la Fundación Index, con quien se mantiene desde hace años un convenio de colaboración para favorecer y potenciar la investigación enfermera. "El poder acercar la investigación base a todas las enfermeras es uno de los objetivos prioritarios de cualquier colegio profesional, y en este caso el de Enfermería. No todas las enfermeras tienen la obligación de investigar pero sí todas tienen la obligación de leer lo que se escribe porque, además de ser una obligación ética, es una obligación legal el tener los conocimientos actualizados".

En una línea parecida se expresó la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, quien dijo que "es muy importante la difusión de la numerosa investigación que genera la profesión y seguro que a través de esta jornada sus ponentes nos acercarán a la accesibilidad de la misma".

Estado de salud del conocimiento enfermero

Manuel Amezcua, presidente de la Fundación Index, analizó el estado de salud del conocimiento enfermero y presentó el mapa bibliométrico de la actividad investigadora sobre cuidados de Enfermería en España. Amezcua mostró un gráfico que ponía de manifiesto que la producción científica enfermera iberoamericana entre 1991 y 2016 responde a la pauta natural del incremento del conocimiento científico, siendo el comportamiento de la

profesión enfermera en este sentido exactamente el mismo que el de otras disciplinas.

Como conclusión destacó que “mientras estamos diciendo que las enfermeras no investigamos cada vez hay más enfermeras que investigan; las enfermeras españolas estamos produciendo en torno a 4.000 artículos al año que publicamos solo en nuestro ámbito de referencia. Hay dos países que acumulan la mayor parte del conocimiento disponible de Enfermería en el ámbito iberoamericano, que son Brasil y España. Las enfermeras investigadoras españolas tienen una situación de liderazgo indiscutible a nivel internacional”. Datos que complementó con el de que en España la Comunidad Valenciana es la cuarta comunidad productora (en datos globales, no relativos).

Scielo España

Cristina Bojo, responsable de Scielo España, habló de esta entidad y de la difusión de las revistas científicas españolas en salud. En el nuevo entorno digital, Scielo España es una herramienta que está contribuyendo a la difusión y visibilidad de la producción científica que se genera en España y en Latinoamérica.

El principal objetivo de Scielo, dijo, “es contribuir al desarrollo de la investigación, aumentando la difusión de la producción científica nacional y mejorando y ampliando los medios de publicación y evaluación de sus resultados”.

Entornos amigables para la implementación de evidencias

¿Qué tiene que tener una unidad para crear entornos amigables en la implementación de evidencia? Acceso rápido a información y mecanismos de orientación de los profesionales. Así lo destacó Natalia Pérez, enfermera quirúrgica del Hospital de Montilla, EPAG, Córdoba, quien centró su intervención en los resultados de su tesis doctoral, que revela la existencia de cinco elementos que la enfermera combina de forma natural en el aprendiza-



je de su práctica diaria: la observación, el registro de información, la consulta al compañero, comparación de fuentes de información y comprobación en la práctica clínica.

Natalia Pérez planteó que si conseguimos combinar nuestra experiencia con la evidencia disponible podremos conseguir el cambio en la práctica clínica, que es lo que necesitamos para mejorar el día a día.

Fuentes para la práctica basada en evidencias

La Jornada se cerró con la intervención de Sonia Herrera Justicia, coordinadora docente de la Fundación Index, sobre las fuentes para la práctica basada en evidencias, dónde buscar y cómo seleccionar los mejores documentos. La ponente se centró en la localización de la información en las bases de datos, generalistas del ámbito de la salud y específicas de Enfermería, tras lo cual, y una vez seleccionados los documentos, “hay que medir la calidad de esos documentos; esto sirve para crear un nuevo producto derivado de la evidencia que son las guías de práctica clínica o su versión más avanzada, como son las guías de recomendaciones para pacientes”. Tras ello “y una vez que se tengan estos nuevos productos, hay que darles difusión mediante infografías, blogs y redes sociales”.

El Supremo inadmite el recurso de casación del Colegio de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana frente a la sentencia 448/2017 del TSJ

El Tribunal Supremo ha acordado la inadmisión a trámite del recurso de casación del Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana frente a la sentencia 448/2017 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Este litigio, por tanto, llega a su fin, al ser este tribunal la última instancia sobre la que tienen las partes implicadas la opción de recurrir, y lo hace fallando a favor del CECOVA.



Antecedentes

El Colegio Profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de la Comunidad Valenciana presentó este recurso ante el Tribunal Supremo en respuesta a la sentencia 448/2017 del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en la que, a petición del CECOVA se declaró la nulidad de varios incisos recogidos en el Decreto 204/14 de 26 de noviembre, del Consell, en el que se regula la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad Valenciana, en concreto:

- "de los profesionales del área sanitaria de formación profesional" del art. 3.1c) apartado 3.

- "o área sanitaria de formación profesional" del artículo 4.8.

- "o área sanitaria de formación profesional" del artículo 8.2.

Esta sentencia, por tanto, fallaba a favor del CECOVA, que denunció, entre otras cuestiones, que la jurisprudencia confirmaba que los técnicos sanitarios no podían ser considerados como profesionales sanitarios" y que "la inclusión de los técnicos de formación profesional en la Comisión de Formación Continua y designación de evaluadores de áreas sanitarias de formación profesional carecía de justificación e incurría en arbitrariedad".

El CECOVA muestra su malestar ante la Conselleria por pedir difusión para unas Jornadas en las que no constaba intervención alguna de enfermeras

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) expresó su indignación a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por el hecho de que esta le pidiese colaboración en la difusión de las I Jornada de Buenas Prácticas en el Sistema Valenciano de Salud y al mismo tiempo tratase con un total ninguneo a la profesión en la misma. Tras revisar el programa de esta actividad se apreció que la presentación y la clausura de la jornada la realizan médicos, algo que no sorprende en realidad, ya que Conselleria ha dejado completamente de lado a las enfermeras, ya sea en eventos como este, en la toma de decisiones o en la preparación de las futuras líneas de trabajo.

Es entonces cuando en nombre de su presidente, José Antonio Ávila, se envía una carta al secretario autonómico de Sanidad Universal y del Sistema Sanitario Público, Narcís Vázquez, presentando nuestra queja argumentando varios puntos en relación a la petición de difusión de la Jornada de Buenas Prácticas.

Así pues, el CECOVA expresa su malestar y opina que el sistema de salud autonómico está totalmente medicalizado, todos los procesos y tomas de decisión pasan por las manos del médico y se obvian las aportaciones de las enfermeras y el resto de profesionales que conforman la sanidad pública.



La queja también se trasladan a nivel directivo, ya que es más de lo mismo: existe un gran número de médicos ocupando los cargos de responsabilidad actuando de forma totalmente corporativista y facilitando que los equipos de trabajo sean un ejemplo de que sigue habiendo clases y los médicos son la clase alta.

Desde que el Gobierno de la Generalitat cambió, nada cambió con respecto al colectivo de enfermeros. Al revés: están optando por modelos de funcionamiento basados en el médico como centro de todo y único profesional capacitado para dirigir. El CECOVA afirma que en países con sistemas sanitarios muy bien valorados por expertos internacionales se opta por la creación de equipos multidisciplinares en los que todos aportan sus propuestas y deciden conjuntamente lo mejor para el sistema.

*“La humanización en la asistencia sanitaria
no es otra cosa que la aplicación de la ética
en la profesión”*



María Isabel Castelló

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA
DEL CECOVA

María Isabel Castelló es presidenta de la Comisión de Ética y Deontología del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), al que representa también en el Comité de Bioética de la CV en la Conselleria de Sanidad. Ejerce su labor asistencial como matrona del Hospital Lluís Alcanyís de Xàtiva. Sus ojos han visto cómo se hacía realidad la gestación de una Comisión de Ética y Deontología en el CECOVA partiendo de la necesidad de la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un código deontológico autonómico y adaptado a la sociedad actual del siglo XXI. Para conocer este proceso y otros asuntos relativos a la actualidad de la ética y deontología profesional en la profesión de enfermería de la Comunidad Valenciana realizamos.

¿Cómo surge la idea de creación de una Comisión de ética y deontología desde el CECOVA?

En 2006, a través de la propia Junta del CECOVA de la que formábamos parte tres personas de los distintos colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana: Elena Ferrer por Alicante, Eugenia Gordo por Castellón y yo en Valencia. Tras realizar un estudio de campo con varios profesionales de distintos hospitales sobre cuestiones éticas, concluimos en vistas a los resultados obtenidos que el Código Ético del momento estaba obsoleto, a la vez que era desconocido, porque era de 1989 del Consejo General de la Enfermería Española. Como ya he dicho, comenzamos con un estudio entre profesionales de Enfermería de diferentes hospitales con un cuestionario en el que se abordaban ítems, como por ejemplo, cuántos se habían leído el Código Deontológico existente, o cuántos conocían su existencia, dónde resolvían sus conflictos éticos y con quién, así como cuáles eran los más habituales. También preguntamos por el conocimiento de la existencia de los comités de bioética asistencial que existían, y existen, en los diferentes departamentos de salud (CBA) y que se

ocupan de las cuestiones bioéticas en la práctica asistencial.

Así, nos dimos cuenta de que más del 60% ni había leído el Código ni lo conocía y sus dilemas o conflictos los comentaban o resolvían con sus compañeros, a lo sumo con el supervisor/coordinador, siendo desconocedores de la existencia de los CBAs y de sus funciones, entre ellas, ayudar a los profesionales en estas cuestiones.

Con estos datos era perentoria la necesidad de elaborar y actualizar el Código Deontológico, una de las competencias que tiene el Consejo Autonómico de Enfermería y que se recoge en sus estatutos, el 6.d) de elaboración y promoción de las normas deontológicas y en el art. 7.19 la de elaborar las propias normas deontológicas comunes de la Enfermería valenciana y velar por su cumplimiento. Eso implica formar a los profesionales en ética, y divulgar el Código Deontológico. Desgraciadamente, el profesional de Enfermería cree que la ética es una cosa etérea de filósofos, ajeno a la disciplina enfermera, cuando en realidad es algo implícito en el día a día tanto personal como profesionalmente.

Antes de ponernos en marcha con la elaboración de nuestro código, en el grupo de trabajo tuvimos que revisar todos los códigos deontológicos existentes en la Enfermería internacional, incluido el código español que teníamos del Consejo General, para que fuera acorde a la legislación vigente y a las directrices profesionales del momento conscientes de los cambios sociales del siglo XXI.

No es hasta mayo de 2010 cuando conseguimos la aprobación de un Código Deontológico con competencia en toda la Comunidad Valenciana, de hecho, fuimos el primer consejo autonómico y comunidad autonómica con un código actualizado y aprobado en España después del existente del Consejo General de 1989. Nuestro propio código, en su apartado 3.3, en su artículo 41, define la Comisión de Ética y Deontología y sus funciones, Comisión que logramos formar en 2012.



¿Cuál es la función principal de esta Comisión?

En principio la Comisión es un órgano colegial de carácter asesor en materia de ética y deontología, tanto de las juntas de los tres Colegios de Enfermería de nuestra comunidad como de los colegiados. Nos llegan solicitudes tanto de unos como de otros y aunque nuestros informes no son vinculantes sí son importantes a la hora de asesorar y tomar la decisión de sancionar o no, en base al incumplimiento o no de esta normativa, competencia que tienen tanto el Consejo Autonómico como cada uno de los colegios provinciales.

Por supuesto que entre sus funciones está la de resolver consultas relativas a las cuestiones éticas y deontológicas, pero también, la formación de los profesionales. Desde su creación, esta comisión ha organizado jornadas, sesiones monográficas, entre otras, y por supuesto hemos acudido a diferentes departamentos de salud y hospitales para dar a conocer el propio código a los profesionales; de hecho, ahora estamos difundiendo la actualización del código realizada en 2016.

¿En qué nivel de divulgación o conocimiento están la ética y la deontología en la profesión autonómica estos momentos?

En este aspecto tendríamos que establecer dos campos de divulgación o conocimiento: por un lado, en pregrado a los estudiantes de Grado en Enfermería, que tienen un apartado teórico de ética y legislación en su formación; y, por otro, en la

formación posgrado y la ética práctica del día a día donde, desgraciadamente, el avance no es tan patente, porque no todo el mundo es consciente de este aspecto en la práctica profesional, cuando la humanización en la asistencia sanitaria no es otra cosa que la aplicación de los valores éticos en el ejercicio de nuestra profesión.

¿Qué temas son los más candentes desde el punto de vista ético y deontológico?

Últimamente hemos tenido problemas de conflictos entre enfermeros y puestos de gestión, casos de discriminación, en concreto de un enfermero especialista en Obstetricia, matrn. También conflictos con otros profesionales de otras categorías o cuestiones puramente profesionales. En realidad, se denuncia poco porque se desconoce bastante la normativa y lo que conlleva su incumplimiento, a veces, siendo cómplices de la mala praxis.

En total en nuestra comisión recibimos unos diez casos anuales, porque las Comisiones de Bioética de los hospitales son las que tienen las funciones propias para la bioética asistencial pura y dura, de dilemas y conflictos del día a día asistencial. Nosotros no abordamos los dilemas éticos que surgen en los profesionales en la práctica diaria, eso es competencia de los CBAs de cada departamento de salud que están aprobados por la Comisión de Bioética de la Conselleria de Sanidad; nosotros nos dedicamos más a la normativa ética y deontológica recogida en nuestro Código.

¿En qué afectan las distintas políticas en materia de Sanidad (recortes, leyes) a la ética de los profesionales?

Cualquier código ético tiene una base legislativa, porque todo lo ético es legal, aunque a veces todo lo legal no sea ético. Las nuevas políticas sanitarias pueden regular una actuación determinada, como sucedió con la Ley del Aborto o con la Ley de Objeción de Conciencia; por eso en 2016, tal y como se recogía en el mismo artículo 41,

apartado h) del año 2010, tuvimos que revisar y actualizar nuestro propio Código, porque no es inmutable, evoluciona al mismo tiempo que lo hace la sociedad, debe ser dinámico y adaptado a la realidad del momento.

¿Cuál sería la norma básica de ética y deontología que todo estudiante debería aprender?

Es uno de nuestros objetivos, que todo estudiante de Grado enfermero conozca lo importante que es formarse tanto en técnicas y procedimientos como en ética y deontología de nuestra profesión o en bioética porque trabajamos con personas y es fundamental a la hora de relacionarnos con los pacientes, usuarios o clientes o en el momento de aplicar los cuidados enfermeros. Si no tienes en cuenta estos aspectos puedes pasar de ser un buen "técnico o dispensador de cuidados" a un mal profesional por ejercer con mala praxis. No se puede cosificar a las personas. La ética es lo que dota del grado de excelencia al profesional sanitario en general, y al enfermero o enfermera en particular.

¿Qué es la bioética?

La bioética es el estudio de la ética en las ciencias de la salud, y no solo con personas, también hay bioética en temas de ecología, en la investigación, en la docencia, en la gestión. Existe bioética en todo, la ética es la madre de la bioética, porque es la aplicación de la ética a la vida o la muerte; por último, la deontología es la ética aplicada a una profesión. Toda profesión que se precie de serlo tiene un código ético, un código de normas éticas, una deontología.

¿Qué ocurre si un profesional incumple las normas éticas y deontológicas? ¿Qué procesos se siguen?

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, el colegio profesional y el Consejo General tienen entre sus competencias y estatutos la obligación, no solo de velar por el cumplimiento

del código ético y deontológico, sino de sancionar al profesional ante el incumplimiento del mismo, desde las tipificadas como faltas leves hasta las faltas graves que pueden acabar en suspensión de empleo y sueldo por un periodo de tiempo que ya viene recogido en sus estatutos. El problema es que para que haya una sanción tiene que haber una denuncia, pero como la gente no identifica el incumplimiento no hay muchas denuncias en este sentido.

¿Qué cuestiones quedan por abordar en esta materia y cuáles son los próximos proyectos de la Comisión?

La principal asignatura pendiente continúa siendo la difusión y divulgación del Código Deontológico, así como la formación de los profesionales en ética. No hace mucho organizamos una jornada en Elda para descentralizar la formación y que no exista la excusa para los profesionales de que se hace todo en Valencia o Alicante. Pretendemos acercarnos a diferentes lugares, pero la temática continúa sin tener el tirón que tienen las jornadas de carácter científico-técnico.

Para el profesional sanitario las técnicas y los procedimientos son muy importantes, pero si no van acompañadas de ética no serán buenos profesionales. Nuestro objetivo es aprovechar los diferentes eventos de bioética o ética que se hagan en los departamentos de salud para dar a conocer el código y dejar constancia de la obligatoriedad de su cumplimiento. Pretendemos también cambiar la metodología de la difusión para que sea más ameno y dinámico con mesas redondas y coloquios, con casos prácticos y situaciones habituales.

El esfuerzo es máximo, porque en múltiples ocasiones no solo hay que dar a conocer el código y nuestra comisión sino también difundir la existencia de los CBAs en sus propios departamentos y que son estos donde pueden consultar los dilemas o conflictos en la práctica diaria asistencial.

Más de un centenar de representantes de Enfermería de hospitales y centros autonómicos asisten a la I Jornada de INCATIV

“Queremos exportar INCATIV fuera, tienen que conocer este programa en los hospitales privados”



El salón de actos del Complejo Deportivo Cultural La Pechina de Valencia completó su aforo en la I Jornada organizada por INCATIV (Indicadores de Calidad de la Terapia Intravenosa) dirigida a todos los miembros colaboradores del programa, a investigadores y a coordinadores de los hospitales adheridos al programa INCATIV de la Comunidad Valencia.

El encuentro estuvo presidido e inaugurado por el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), José Antonio Ávila, quien además de dar la bienvenida a todos los profesionales de Enfermería, lamentó que no hubiera ningún alto cargo de la Conselleria en la inauguración, cuando estaba invitada la ex consejera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón. En su lugar acudió Ana María Ávila, directora general de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad, a clausurar el encuentro y a entregar diplomas.

José Antonio Ávila destacó que los 22 hospitales públicos de la Comunidad Valenciana están adheridos al programa INCATIV y que se siente muy orgulloso porque esta unión la han hecho de forma voluntaria, al igual que la asistencia a esta primera Jornada. El presidente del CECOVA añadió que “la adhesión al programa INCATIV la haría obligatoria incluso para todos los centros y hospitales privados, porque “es una forma de

mejorar en nuestra profesión”. Ávila también quiso destacar que el siguiente paso que se tenía que dar era informar y dar a conocer a la comunidad científica lo que es INCATIV, es decir, que hay que salir de la Comunidad para que se conozca fuera.

José Luis Micó, enfermero del Hospital de Llíria, investigador principal y coordinador autonómico del programa INCATIV, fue el encargado de realizar la conferencia inaugural. En su presentación quiso hacer un pequeño barrido sobre el presente, pasado y futuro de INCATIV.

Los asistentes disfrutaron de una gran mañana escuchando todo tipo de experiencias en cada uno de los hospitales vecinos (tanto de Valencia, como de Castellón o Alicante), además de que también fue un encuentro entre varios compañeros de profesión, que no se conocían cara a cara o que simplemente hacía mucho tiempo que no se veían.

CECOVA y FISABIO firman un convenio para implantar el programa INCATIV en todos los centros sanitarios de la Comunidad Valenciana

EL ACUERDO se aplicará a los centros sanitarios que dependen de la Conselleria de Sanidad y centros privados que voluntariamente lo soliciten



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y el director gerente de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica (FISABIO), José Antonio Manrique, han firmado un convenio de colaboración merced al cual ambas partes se comprometen a colaborar para institucionalizar el programa Indicadores de Calidad en la Terapia Intravenosa (INCATIV) implantándolo, como estrategia global, en todos los centros sanitarios que dependen de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y centros privados que voluntariamente lo soliciten. A la firma también acudió el coordinador autonómico del programa INCATIV, José Luis Micó.

De entre los objetivos más importantes del convenio cabe destacar la mejora de los procedimientos en accesos vasculares y la calidad de la terapia intravenosa, la realización de actividades de formación relacionadas con el acceso vascular, terapia intravenosa y seguridad del paciente, así como la difusión del programa INCATIV a través de diferentes foros y medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional. Otro de

los objetivos del convenio es elaborar materiales audiovisuales como material de apoyo didáctico para actividades relacionadas con accesos vasculares y el programa INCATIV y colaborar con el Grupo Gestor de INCATIV.

Así pues, por parte del CECOVA, José Antonio Ávila ha destacado que este convenio "es un gran respaldo para los enfermeros, ya que se trata de un proyecto que nace, se desarrolla y se expande en la profesión de Enfermería". Por tanto, el CECOVA se compromete a difundir el programa INCATIV a través de los medios que le son propios, elaborar materiales audiovisuales como material didáctico en las actividades del programa y colaborar con el Grupo Gestor.

Por su parte, José Antonio Manrique ha destacado que el papel de Enfermería "es muy importante" y desde FISABIO se comprometen también a colaborar en la coordinación del programa con el CECOVA, impulsarlo, difundirlo y visibilizar el programa INCATIV en diferentes foros, tanto a nivel nacional como internacional.

Sobre INCATIV

INCATIV es un programa de investigación en materia de calidad y de seguridad asistencial nacido en 2008 en el Hospital Arnau de Vilanova de Valencia gracias a la iniciativa del grupo del mismo nombre, formado por profesionales de Enfermería y que cuenta con el apoyo del CECOVA, la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y la Sociedad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Europa propone nuevos límites de exposición a sustancias cancerígenas que manipulan los sanitarios



Hace un poco más de un año Valencia vivió una incómoda situación en el Hospital Clínic, cuando una enfermera, embarazada, y su compañero se negaron a preparar una mezcla de medicamentos que les habían asignado. Ellos pidieron seguir el protocolo de seguridad que imponen las normativas, nacionales e internacionales, para preparar medicamentos biopeligrosos. Al no tener las medidas de protección adecuadas para manipular este tipo de sustancias, se negaron a hacerlo. Por ese motivo, los dos trabajadores fueron expedientados por la Conselleria alegando que "dejaron sin tratamiento al paciente".

Finalmente, la causa se archivó, pero la Fiscalía ha vuelto a investigar sobre el asunto y la Comisión Europea ha propuesto nuevos límites de exposición a cinco sustancias cancerígenas en el lugar de trabajo con el fin de proteger a un millón de trabajadores en toda la UE y evitar más de 22.000 casos de cáncer y otras enfermedades.

En este sentido, han presentado una propuesta para introducir nuevos valores límite de exposición para cinco sustancias químicas: el cadmio, el berilio, el ácido arsénico, el formaldehído y la meti-

lenbis. Estas sustancias, especialmente el cadmio, el berilio y el ácido arsénico, están presentes en numerosos sectores como la construcción, la sanidad, los plásticos, el reciclaje...

Pero no fue hasta 2004 cuando la UE adoptó la normativa europea sobre carcinógenos y mutágenos, la cual establece las medidas que deben adoptarse para eliminar o limitar la exposición a agentes químicos. De esta manera se contribuye a evitar una de las enfermedades más comunes en el plano profesional, como es el cáncer. Según datos de la UE, el cáncer es la primera causa de mortalidad laboral, responsable de más de la mitad de las muertes laborales.

Cabe recordar que, recientemente, el CECOVA ha pedido a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que implante las medidas de seguridad necesarias para manipular medicamentos peligrosos, aunque también ha insistido en recordar que este tipo de medicamentos deben prepararse en las unidades de Farmacia no exponiendo a los profesionales de Enfermería a riesgos innecesarios.

ANTE LA NOTICIA DE LA INVESTIGACIÓN DE FISCALÍA por posible mal uso de fármacos biopeligrosos en el Clínico de Valencia

El CECOVA pidió a Sanidad que implante medidas de seguridad para la manipulación de los tres grupos de medicamentos peligrosos

Ante la noticia de la investigación por parte de Fiscalía por posible mal uso de fármacos biopeligrosos en el Clínico de Valencia, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), a través de su Grupo de Trabajo de Salud Laboral, pidió a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública que implante las medidas de seguridad necesarias para la manipulación de los tres grupos de medicamentos peligrosos.

Desde el Grupo de Trabajo de Salud Laboral del CECOVA se quiere informar sobre la postura que se mantiene en relación al Procedimiento de Manipulación de Medicamentos Peligrosos fuera de las Unidades de Farmacia, ante el que la Organización Colegial ya ha mostrado su rechazo y exigido su revisión o retirada.

Dicho procedimiento permite, en la práctica, ordenar la preparación de medicamentos biopeligrosos en cualquier sala de un hospital simplemente invocando razones de urgencia, aunque el procedimiento no define qué es una urgencia. Para el CECOVA, "estos medicamentos deben prepararse en las unidades de Farmacia no exponiendo a Enfermería a riesgos innecesarios".

La Conselleria admite que la preparación de dichos fármacos debe llevarse a cabo en las unidades de Farmacia pero se escuda en que, "la realidad es que en algunos casos, y en algunas situaciones de urgencia, en las que la vida de un paciente puede peligrar y no hay respuesta del paciente a alternativas terapéuticas menos peligrosas o estas no existen, esta preparación se lleva a cabo en unidades



distintas de la Farmacia, como UCI, Neurología o Urgencias, por personal de Enfermería".

Por tanto, desde el Grupo de Trabajo de Salud Laboral informamos de que las enfermeras únicamente deberían preparar tales medicamentos cuando se den estas dos circunstancias:

- Que de modo objetivo peligre la vida del paciente.
- Que no exista alternativa terapéutica menos peligrosa.

Dos enfermeras del CECOVA abordan la problemática de los medicamentos peligrosos en el Congreso Internacional de Salud Laboral de Dublín

Dos enfermeras del Grupo de Trabajo de Salud Laboral del CECOVA han participado en el [Congreso Internacional de Salud Laboral \(ICOH\)](#) celebrado en Dublín presentando la comunicación *The preparation of hazardous drugs in biological*



safety cabins (BSC), and the challenge of getting a healthy work environment. Amparo Benavent, coordinadora del Grupo, y M. Amparo Ortuño, integrante del mismo, expusieron la problemática de la preparación de medicamentos peligrosos en cabinas de seguridad biológica y el reto de conseguir un ambiente de trabajo saludable.

En su exposición, analizaron la evolución de esta materia desde 2010 hasta hoy y las aportaciones realizadas desde la profesión de Enfermería de la Comunidad Valenciana. En este sentido, su intervención puso de manifiesto los riesgos a los que se enfrentan las enfermeras cuando preparan y administran medicamentos peligrosos. Así, se destacó el desconocimiento inicial en esta materia y que hasta que las propias enfermeras del Hospital La Fe no comenzaron a identificar el riesgo no se había recibido ni formación ni alerta alguna. Desgraciadamente, la resistencia al cambio



obligó a iniciar una batalla legal, mediática y de demanda de apoyo de los diputados en Les Corts que ha permitido mejorar las cosas aunque no resolverlas.

Las ponentes destacaron cómo desde un punto de vista científico la carencia de registros de preparación y administración de estos medicamentos, a pesar de haber sido expresamente requerido, y la carencia de políticas de seguimiento por los servicios de prevención, hace imposible contar con datos. Sin embargo, el sentido común hace pensar que una exposición prolongada a múltiples químicos peligrosos puede generar riesgos.

Cabe recordar que el CECOVA participa activamente en los grupos de trabajo creados por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

Adjuntamos enlace a la [Guía breve de medicamentos peligrosos para profesionales de Enfermería](#) confeccionada por el CECOVA.

El CECOVA hizo visibles las reivindicaciones de la profesión ante la celebración de diferentes días mundiales



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) aprovechó la celebración de diferentes días mundiales para hacer visibles las reivindicaciones de la profesión en los ámbitos de referencia de los mismos.

Así, el 12 de mayo se celebró el Día Mundial de la Enfermera y en él se destacó la necesidad de ampliar las plantillas de enfermeras para garantizar la adecuada cobertura del derecho a la salud. Esta petición viene sustentada este año por el lema que se ha escogido desde el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE): *Enfermería: 'Una voz para liderar – La Salud es un Derecho Humano'*. Desde el CECOVA consideramos que el lema de este año más que un simple eslogan es un instrumento al que recurrir para que la Administración cumpla con la necesidad de dotar con más enfermeras el sistema sanitario público.

Hacia finales de ese mes, se celebró otro de los días mundiales como es el Día Mundial Sin Tabaco, el 31 de mayo. En esta jornada, el CECOVA destacó la relación entre el tabaco y las cardiopatías y otras enfermedades cardiovasculares, entre ellas el accidente cerebrovascular, que, conjuntamente, son las principales causas de muerte en el mundo.

En abril, el colectivo sanitario también destaca en su calendario varias jornadas donde aprovecha para hacer sus propias reivindicaciones. Ante el Día Mundial de la Salud, que se celebra el 7 de abril, y bajo el lema este año de Salud para todos con la cobertura sanitaria universal, desde el CECOVA reivindicamos que esa salud para todos sea efectiva también, en ámbitos como la población escolar y la población escolar con necesidades especiales.

El 12 del mismo mes, se celebró el Día Nacional de la Atención Primaria, una jornada en que las instituciones sanitarias aprovechan para solicitar incrementar las ratios de enfermeras por cada 100.000 habitantes en la Comunidad Valenciana y pedir la catalogación de plazas para enfermeras especialistas. El CECOVA aprovecha también para reivindicar que los colectivos objeto de las especialidades de Enfermería puedan disponer de la atención de nuestras especialistas.

Y ya el 28 de abril, se celebró el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, una jornada clave para pedir la catalogación de plazas de la especialidad de Enfermería del Trabajo en el sistema sanitario público de la Comunidad Valenciana. El CECOVA también solicitó la mejora de las condiciones de trabajo de los profesionales de Enfermería, ya que casi la mitad de los accidentes laborales con baja se producen por sobreesfuerzos y elevadas cargas laborales.

Dentro de la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo, el CECOVA también destacó la necesidad de incrementar la protección para los profesionales de Enfermería con el fin de prevenir las agresiones.

El CECOVA condenó la agresión sufrida por un enfermero en Xirivella y pidió más protección en el ámbito laboral

Tras tener conocimiento de la noticia sobre la denuncia de un enfermero de un centro de salud de Xirivella (Valencia) por una agresión sufrida mientras trabajaba, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Castellón, Valencia y Alicante demandaron una mayor protección para los profesionales de Enfermería con el fin de garantizar su seguridad e integridad física en el ámbito laboral.

Desde el CECOVA lamentamos y condenamos este incidente que denunció el enfermero afectado, ya que según la denuncia recibió un cabezazo en el pómulo izquierdo y arañazos en el antebrazo y la mano, además de varios insultos cuando estaba desempeñando su labor profesional. Por tanto, solicitamos a la Administración que cumpla los protocolos de seguridad para evitar estos hechos y que

las agresiones sean consideradas como atentado a la autoridad en cumplimiento de la Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunidad Valenciana. Además, sin hacer distinciones sobre si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada.

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana destaca que Enfermería es el colectivo sanitario que más insultos, vejaciones y violencia física sufre, ya que es el primero en mantener contacto con los pacientes.

Por otro lado, el CECOVA considera muy importante la iniciativa que se está poniendo en marcha para luchar contra este problema: la creación de la figura del Interlocutor Policial Territorial Sanitario por parte del Ministerio de Interior.

El enfermero Alfredo Moreno, nuevo director de Cuidados y Servicios del Departamento de Salud de Dénia

La Dirección Gerencia del Departamento de Salud de Dénia ha nombrado a Alfredo Moreno como director de Cuidados y Servicios. Moreno, es enfermero y tiene un amplio historial profesional como director de Enfermería en grandes hospitales públicos. Desempeñó ese cargo en los centros madrileños La Paz y Ramón y Cajal o el General de Valencia, en los que ha obtenido notables éxitos en la gestión de equipos y en resultados asistenciales. Entre otras, se ha encargado del Área de Gestión Clínica del Corazón en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, del Plan de Humanización del Lucus Augustí, en Lugo o la Integración de Procesos de los Planes de Salud en el Área de Gestión Integrada, de La Coruña.



AEESME exige que se reconozca la Especialidad de Enfermería de Salud Mental por toda España

Santiago de Compostela acogió el XXXV Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental. Jesús Vázquez, conselleiro de Sanidade, y Francisco Megías, presidente de AEESME, fueron los encargados de inaugurar este encuentro bajo el lema Nuevos retos en Salud y Bienestar. Las enfermeras de Salud Mental apostando por el futuro.

Una de las conclusiones más importantes que se ha sacado de este congreso es la reivindicación de la urgente necesidad de que las personas con problemas de salud mental y sus familias reciban una atención y cuidados enfermeros por personal debidamente cualificado. Así pues, la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental exige el reconocimiento de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental en todos los territorios de España.

Por otro lado, se habló de la necesidad de contar con enfermeras activas, valorando mucho su capacidad política para estar en los distintos medios e instituciones. Todo esto para que los cuidados enfermeros se desarrollen activamente junto a las gentes más necesitadas. También se insistió en la necesidad de la prevención ante situaciones de intento de suicidio.

Durante el Congreso se destacó la necesidad de la presencia de las enfermeras especialistas en Salud Mental para conseguir los mejores cuidados tanto de las personas como de las familias con problemas de salud mental.

Varias enfermeras estudiantes de la especialidad de Enfermería de Salud Mental, presentaron



ocho proyectos de investigación. Estos proyectos fueron evaluados por el tribunal competente y dieron el resultado del Premio AEESME al titulado *La calidad asistencial desde la perspectiva de derechos humanos de los servicios de hospitalización de media y larga estancia percibida por personas usuarias y profesionales*, cuya autora fue la doctora Cira Febles Arévalo.

Una de las exposiciones que más interés despertó en el público fue la que dio a conocer el doctor Asenjo con el título *La metamorfosis de la profesión enfermera*, donde el ponente destacó la mejora de la actividad enfermera, en el sistema de salud público y privado y además animó a los profesionales enfermeros a emprender acciones de cuidados desde su iniciativa.

Otra de las conclusiones a las que se llegó es que a nivel estatal y autonómico los distintos gobiernos deben desarrollar directrices y proporcionar recursos que apoyen un liderazgo enfermero eficaz. También destacaron la necesidad de fortalecer los sistemas de información e investigaciones sobre salud mental.

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la exposición Artistas por Togo



El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la inauguración de la exposición [Artistas por Togo](#),

una iniciativa solidaria en la que participaron pintores, escultores y ceramistas en beneficio de la Organización Internacional Chambbàa.

La idea de la exposición nació a partir de una expedición sanitaria a Togo en 2016 por integrantes del grupo Chambbàa, organización con sede en Elda y amplia experiencia en proyectos de cooperación internacional.

La obra estuvo compuesta por más de cuarenta obras entre pintura, cerámica y escultura, donada por los artistas para su exposición y venta.

El Colegio de Alicante condenó la agresión a dos enfermeras y pidió que se consideren como atentado a la autoridad tanto las del sector público como las del privado

El Colegio de Enfermería de Alicante condenó la agresión sufrida por dos enfermeras cuando atendían a un herido en un accidente de tráfico sucedido en San Vicente del Raspeig y pidió que todas las agresiones a nuestras profesionales, sean en el sector público o privado, sean consideradas como atentado a la autoridad.

Las enfermeras son las profesionales del sector sanitario que más insultos, vejaciones y violencia física sufren, ya que son los primeros en mantener contacto con los pacientes. El número de agresiones a enfermeras registrado el año pasado en la Comunidad Valenciana fue de 16 (6 en Alicante, 3 en Castellón y 7 en Valencia), dos más que el año anterior. Sin embargo, la cifra de denuncias

sigue siendo muy inferior a los casos reales. La disparidad entre casos reales y casos denunciados se produce porque la mayoría de agresiones no llega a plasmarse por escrito, generalmente por miedo y desconfianza entre los profesionales sanitarios, por lo que se debe trabajar para ganarse su confianza para que se sientan protegidos y vean que las denuncias son efectivas.

Las principales secuelas que le quedan al profesional sanitario tras sufrir una agresión son el estrés laboral crónico, la disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, secuelas físicas.

1.200 niños de entre 5 y 10 años de la provincia de Alicante recibieron la información de la campaña "Coche Sin Humo. Protégelos"

SU OBJETIVO es que los más pequeños, tras recibir la visita de enfermeras en sus colegios, se conviertan en agentes de salud y trasladen el mensaje a sus padres



Un total de 1.222 niños de entre 5 y 10 años de la provincia de Alicante recibieron la información de la campaña *Coche Sin Humo. Protégelos*, una iniciativa puesta en marcha por el Consejo General de Enfermería de España a la que se ha sumado el Colegio de Enfermería de Alicante. Se trata de una campaña que tiene como objetivo conseguir una modificación de la legislación que prohíba fumar en el interior de los coches, concienciando sobre la necesidad de que estos vehículos sean un espacio libre de las sustancias nocivas generadas por el humo del tabaco con el fin de preservar la salud de los niños que viajan en ellos. La campaña pone especial énfasis en el impacto que ese humo representa para la salud de los más pequeños.

Centros de Primaria Elche, San Vicente del Raspeig, Torremanzanas, Cox y Muchamiel recibieron las charlas divulgativas de la campaña a través de enfermeras capacitadas para impartir actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

De forma amena y didáctica, atendiendo a la

edad de cada grupo, en las charlas se hizo hincapié en la prevención del tabaquismo y en el riesgo aumentado que supone para su salud y la de sus padres fumar dentro del coche. Tras la charla, la enfermera reparte entre los escolares distintos materiales para reforzar los mensajes y que el niño pueda llevarlos a sus padres y transmitir lo que ha aprendido en el colegio.

Asimismo, los niños reciben una pegatina para que sus padres puedan colocarla en la luna trasera de su vehículo con la imagen de la campaña y el lema *Coche Sin Humo. Protégelos*. De esta forma, los padres podrán distinguir su coche como "libre de humo" y difundir su mensaje allá por donde circulen o aparquen.

Tanto los diseños como los mensajes de la campaña han sido concebidos con un enfoque muy positivo; de esta forma, desde la Organización Colegial de Enfermería se busca no solo concienciar a los niños que reciban las charlas y a sus familias, sino animar a que estas lo compartan en sus redes sociales y el mensaje cale en la población.

Para ello, se creó el perfil @CocheSinHumo en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) y el hashtag #CocheSinHumo desde los que se promovió que todos aquellos que reciban la pegatina, la pongan en su coche y compartan la fotografía. Asimismo, en la web www.coche-sinhumo.com están disponibles, entre otros contenidos, los materiales de la campaña para su descarga.

El Colegio de Enfermería de Alicante desmintió que uno de los detenidos que presuntamente abandonaron a un herido camino del hospital de Villajoyosa fuese enfermero

El Colegio de Enfermería de Alicante desmintió que uno de los detenidos que presuntamente abandonaron a un herido camino del Hospital de Villajoyosa en ambulancia, y dieron positivo en el test de drogas, fuese enfermero.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se informó de que tras tener conocimiento de las noticias publicadas en prensa que apuntaban a que uno de los detenidos era enfermero se abrieron las correspondientes averiguaciones y diligencias por parte de la entidad colegial previas a la apertura de expediente disciplinario si realmente se hubiese tratado de un profesional de Enfermería, dada la gravedad de los hechos.

Sin embargo, y una vez concluidas dichas averiguaciones, se confirmó que entre los detenidos no había ningún enfermero, sino que se trataba de técnicos en emergencias sanitarias (TES), titulación de la rama sanitaria de FP, que es la dotación de un Soporte Vital Básico (SVB).

Por tal motivo se quiso dejar claro y poner de manifiesto ante la opinión pública que ningún profesional de Enfermería se vio implicado en este suceso.

Celebrado un curso de técnico higiénico-sanitario en Castellón



El Colegio de Enfermeros de Castellón impartió un curso de Técnico Higiénico-Sanitario donde aquellas personas que quieren realizar tatuajes, piercings y micropigmentación profundizaron sobre la anatomía, fisiología de la piel, sus enfermedades y los efectos de las radiaciones sobre la piel.

Este curso tuvo 15 horas de duración, exponiendo diez bloques temáticos. El objetivo de esta formación fue ofrecer a estas personas los conocimientos y las habilidades que necesitan para prevenir los riesgos para la salud.

Uno de los temas que se expuso fue la esterilización y desinfección. En esta formación se presentaron las formas más eficaces para llevarlas a cabo y la normativa que regula estas prácticas. La microbiología también tuvo hueco en este curso, con conceptos como la infección o la epidemiología.

El concepto de una buena higiene también tuvo su lugar en el taller. Se ofrecieron recomendaciones generales del lavado de manos y uso de guantes, seguridad en el trabajo y sobre las condiciones higiénico-sanitarias y la limpieza de los locales.

Este curso se trata de una formación obligatoria para todo aquel que decida trabajar realizando este tipo de acciones (tales como micropigmentación o tatuajes).

El Colegio de Castellón acoge una jornada sobre el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos



Los enfermeros, junto al equipo técnico del Colegio Oficial de Enfermeros de Castellón, asistieron a una jornada formativa sobre el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos en el citado Colegio. El objetivo no era otro que

informar a todos los profesionales enfermeros autónomos o con consulta propia sobre este nuevo reglamento europeo que ya ha entrado en vigor. Esta normativa afecta al colectivo enfermero, aporta muchas novedades y destaca que los ciudadanos van a estar mucho más protegidos.

La formación fue gratuita y la impartió la especialista en formación Carolina San Miguel, de la empresa de formación Cuatro Noventa.

Durante la formación, la ponente expuso que esta regulación reconoce nuevos derechos, como el derecho al olvido. Y también que aumenta la transparencia de las empresas, ya que estas, tendrán que comunicar obligatoriamente los incidentes de seguridad.

Los jubilados de Enfermería de Castellón aprendieron sobre nuevas tecnologías



Los jubilados de Enfermería de Castellón aprendieron sobre nuevas tecnologías a través del móvil. La Asociación de Jubilados de Enfermería San Juan

de Dios, que preside Blanca Montes, decidió volver a ofrecer una formación teórico-práctico sobre smartphones debido al gran éxito de acogida que tuvo la anterior en abril y donde se agotaron todas las plazas.

El salón de actos del Colegio fue el espacio escogido para celebrar el curso que tuvo lugar durante las mañanas del pasado 2 al 7 de junio.

Tras este curso, la Asociación de Jubilados de Enfermería de Castellón quiere seguir ofreciendo nuevos cursos y talleres para sus asociados, con lo que ya está barajando entre nuevas actividades para un futuro próximo.

Patricia Torrent recibe un tercer premio en el I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas celebrado en Elche



Hace algunas semanas Elche acogió el I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas organizado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), a través de su Grupo de Trabajo en Vacunaciones. En él hubo varias exposiciones orales, talleres y algunas exposiciones. Entre las premiadas se encontraba Patricia Torrent, una enfermera de Castellón, quien tuvo el honor de recibir el tercer premio en las Comunicaciones Orales del Congreso. El trabajo de esta castellonense trataba sobre la consulta del viajero internacional en el Hospital General de Castellón.

El presidente del Colegio de Valencia inicia contactos con el Colegio de Licenciados en Educación Física



El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, recibió al presidente del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad Valenciana (COLEF CV),

José Luis Herreros, y a su gerente, Vicente Montaña, con el objetivo de llegar a algún tipo de colaboración entre ambas instituciones.

En la reunión se estableció como principal prioridad, presentar al Colegio a los miembros de la nueva Junta de Gobierno del COLEF CV y poder, por tanto, crear nuevos contactos para comenzar a colaborar entre las dos instituciones, sobre todo en el área de Formación. Así pues, se acordó la redacción de un Convenio Marco que contemplara, entre otros, varias actividades para detectar las patologías que pueden afectar a la población deportiva juvenil. También se acordó que pudiera establecerse una comunicación entre estos profesionales y que se contemplara la figura de la Enfermera Escolar.

Acuerdos de colaboración con diferentes entidades del Colegio de Valencia

La Clínica Dental Primitivo Roig y el Colegio de Enfermería de Valencia (COEV) han firmado un acuerdo de colaboración para que los asociados al Colegio disfruten de unas condiciones preferentes en materia de salud y estética bucodental. Con Morell Clínica Valencia también se ha firmado otro acuerdo por el que se les ofrece grandes ventajas. Por su parte, Juan José Tirado, presidente del Colegio, y Bárbara López Martí, por parte de REFLEXIONS-Consulta de Enfermería Integrativa, también firmaron un convenio de colaboración por el que ofrece a todos los colegiados, sus familiares y trabajadores del Colegio, varias ventajas y descuentos.

El COEV fomenta la correcta salud bucodental de sus afiliados por su demostrado poder emocio-



nal. Según anuncian desde el propio Colegio "una sonrisa bonita es capaz de eliminar estrés, rejuvenecer el aspecto de una persona e incluso mejorar notablemente nuestras relaciones externas".

El Colegio de Enfermería de Valencia reclama más colaboración de la Conselleria de Sanidad con las instituciones colegiales



El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, volvió a reclamar ante la Conselleria de Sanidad y Salud Pública varias de

las reclamaciones históricas de la Enfermería valenciana, tales como el aumento de ratios profesionales, las especialidades, la protección de la profesión en sus actividades diarias y el retraso en la publicación de la Academia de Enfermería.

Tirado se reunió con el secretario autonómico de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, Narcís Vázquez, y con el director general de Asistencia Sanitaria, Rafael Sotoca, para tratar dichos temas. Durante la reunión, además de comentar estas reivindicaciones, se solicitó también una mayor colaboración con las instituciones colegiales para llevar a cabo reformas que supongan un cambio en la atención social y sanitaria.

Valencia acogió el VI Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica y XXIII Jornadas Nacionales de Enfermería Pediátrica

El Centro Cultural Bancaja de Valencia acogió el pasado mes de mayo la celebración del VI Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica y XXIII Jornadas Nacionales de Enfermería Pediátrica, un evento que duró tres días y fue organizado por la Asociación Española de Enfermería Pediátrica y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Arte y ciencia en los cuidados pediátricos fue el lema de este año. El congreso se dividió en cinco áreas diferenciadas, todas ellas llevadas a cabo por ponentes especializados: Innovación y avances en pediatría, Humanización de los cuidados pediátricos, Seguridad del paciente pediátrico en los cuidados de enfermería, Atención integral al



niño y adolescente en servicios de críticos y Enfermería y Promoción de la Salud.

En este encuentro, las enfermeras pediátricas pudieron debatir sobre todos aquellos temas que más les preocupaban y expresaron por tanto, sus opiniones y propuestas de futuro para el modelo de Enfermería Pediátrica que es demandado.

I Jornadas de Enfermería de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias y Jornada de Mediación Unión Profesional de Valencia



El Colegio de Enfermería de Valencia organizó con éxito las I Jornadas de Enfermería de Urgencias y Emergencias Extrahospitalarias; por su parte, Unión Profesional de Valencia, a la que pertenece el Colegio, organizó una Jornada de

Mediación. Ambos encuentros fueron un éxito para la todos los profesionales de Enfermería.

En la Jornada de Mediación Unión Profesional de Valencia se pusieron en común experiencias, ideas e interesantísimos debates.

La I Jornada d'Infermeria d'Urgències i Emergències Extrahospitalàries estuvo organizada y coordinada por el Colegio de Enfermería de Valencia junto al Servei d'Emergències Sanitàries de la Comunitat Valenciana (SES-CV). El gran objetivo de la jornada fue dar visibilidad al proyecto de Soporte Vital Avanzado de Enfermería.

A.M.A. obtuvo en 2017 un beneficio bruto de 16,2 millones de euros

A.M.A., la Mutua de los Profesionales Sanitarios, obtuvo en 2017 un resultado bruto antes de impuestos de 16.269.000 euros y un beneficio neto de 13.375.000 euros, lo que representa un 9,6% de las primas imputadas netas de reaseguro.

En la Asamblea General celebrada en la sede central de la Mutua en Madrid -que aprobó las cuentas del pasado año con un 99,8% de los votos emitidos-, el presidente de la compañía, Luis Campos Villarino, destacó que las primas devengadas del seguro directo en el ejercicio 2017 alcanzaron los 172.761.000 euros, un 3,13% más que en 2016, dentro de un entorno en el sector especialmente competitivo.



A.M.A., subrayó Luis Campos, cerró el año 2017 con un ratio de cobertura del 253% y casi 150 millones de euros de exceso de capital disponible frente al regulatorio de Solvencia II. Un porcentaje de solvencia que está por encima de la media de las 16 primeras compañías del sector asegurador.

En la Asamblea General también se dio a conocer el éxito de los primeros meses de actividad de AMA Vida, la nueva sociedad del Grupo, y se destacó la consolidación del negocio de AMA en Ecuador, ambas sociedades presididas por Diego Murillo Carrasco.

A TRAVÉS DE LOS GRUPOS DE COOPERACIÓN de los colegios de Alicante, Castellón y Valencia

El CECOVA ofreció la colaboración de las enfermeras para reforzar la atención sanitaria a las personas que viajaban en el Aquarius

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), conjuntamente con los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, ofreció la colaboración de las enfermeras que forman parte de los diferentes grupos de trabajo de Cooperación de los citados colegios con el fin de que pudieran reforzar la atención sanitaria en Valencia a las 629 personas que viajaban a bordo del Aquarius.

Desde la Organización Colegial Autónoma de Enfermería se destacó la necesidad de aten-

ción sanitaria profesional de estas personas entre las que había ancianos, embarazadas y niños debido a las condiciones en las que se encontraban tras su rescate y el proceso de traslado a Valencia.

Enfermería es una profesión sensibilizada y comprometida con los cuidados a toda la población y especialmente caracterizada por la humanidad hacia colectivos desfavorecidos y vulnerables como lo fue en este caso el grupo de personas que viajaba en el Aquarius.

Entregados los premios del XXII Concurso fotográfico “Lactancia Materna Marina Alta”

La Casa de la Cultura de Denia fue el escenario elegido para la entrega de premios del XXII Concurso fotográfico “Lactancia Materna Marina Alta” organizado por el Grup Nodriissa. Un certamen fotográfico que cuenta con el apoyo tanto del CECOVA como del Colegio de Enfermería de Alicante.

Beatriz Mayor Juan, de Denia, fue la ganadora del premio *Lactancia Materna en el Trabajo*, patrocinado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y dotado con 300 euros (en la imagen).

El premio *Mejor fotografía* y dotado con 1.000 euros ha sido para la imagen presentada por Ma-



ría José Camarasa Codina, de Vinaroz (Castellón).

El premio *Lactancia materna prolongada* patrocinado por el Colegio de Enfermería de Alicante y dotado con 200 euros ha sido para la fotografía realizada por Jake Sadhu Abbott.

VALENCIA: 28 al 30 de noviembre.

XII Simposio Nacional sobre Úlceras por Presión y Heridas Crónicas

El Grupo nacional para el estudio y asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP) va a celebrar en Valencia del 28 al 30 de noviembre el XII Simposio Nacional sobre Úlceras por Presión y Heridas Crónicas.

En esta nueva edición de esta actividad se acercará a los asistentes las últimas novedades de “la Ciencia en este ámbito de la atención, el

testimonio diverso de investigadores, profesionales clínicos, pacientes y organizaciones y aprovechamos para presentar material y documentos técnicos que alimenten y faciliten el crecimiento de conocimientos y actitudes para realizar mejor nuestro trabajo cotidiano frente a los pacientes con heridas o en situación de riesgo”, tal y como apuntan desde su organización.

Alicia Carmona destaca el papel de la figura de la enfermera escolar en el VI Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica

LA RESPONSABLE del Grupo ENSE del CECOVA en Valencia participó en una mesa redonda



Alicia Carmona, responsable del Grupo de Trabajo Enfermería en Salud Escolar del CECOVA en Valencia participó en una mesa redonda del VI Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica y XXIII Jornadas Nacionales de Enfermería Pediátrica organizadas por la Asociación Española de Enfermería Pediátrica y la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir celebrado recientemente en Valencia.

En su intervención, destacó que "hablar de salud escolar es hablar de atención, de protección y de prevención. En definitiva, de cuidado en su más amplio sentido. Por eso, siempre que me preguntan: "¿y tú qué haces en un colegio?", yo contesto: "enseñar a mis alumnos a ser sus mejores enfermeras. La atención profesional sanitaria inmediata, su papel integrador con los alumnos con enfermedades crónicas, la detección precoz de trastornos, ejercer como figura sanitaria de referencia a quién consultar sus dudas y la formación en salud dirigida a alumnos, padres y trabajadores del centro respaldan per sé la presencia

de una enfermera en los centros educativos".

Además, indicó que "podemos ir más allá, afirmando que la enfermera escolar vertebró el cuidado de la salud de los alumnos mientras están en su centro educativo, evita que el profesorado tenga que asumir responsabilidades que no le competen, aminora la carga asistencial de las enfermeras de Atención Primaria, evita el colapso de servicios médicos y hospitalarios por asistencias menores, disminuye el absentismo laboral de los padres para atender a sus hijos y garantiza la correcta y continuada Educación para la Salud a lo largo de la vida académica del niño. En definitiva, mejora la salud de toda la comunidad escolar a corto, medio y largo plazo y ofrece una tranquilidad a profesores y padres".

Con el lema *Arte y ciencia en los cuidados pediátricos* se contó con la presencia de ponentes de referencia en diferentes materias y también con talleres y con cinco áreas temáticas que abarcaron gran parte de los cuidados de Enfermería Pediátrica: la innovación, humanización, seguridad, críticos y la educación para la salud.

El Congreso fue un lugar de encuentro para que las enfermeras pediátricas pudieran expresar y debatir sobre los retos que les preocupan y que deben afrontar, para dar voz común a su opinión y a sus propuestas sobre el futuro, intercambiar los conocimientos profesionales más novedosos que las hagan crecer en la profesión contribuyendo a construir entre todos el modelo de Enfermería Pediátrica que se demanda.

BREVES

Normativa sanitaria



Corrección de errores de la Orden SSI/876/2017, de 12 de septiembre por la que se aprueba la oferta de plazas y convocatoria de pruebas selectivas 2017 para el acceso en 2018 a plazas de formación sanitaria especializada. MINISTERIO DE SANIDAD. 10/04/2018. BOE Nº 87

Resolución de 2 de abril de 2018 por la que se convocan actos de asignación de plazas correspondientes a las pruebas selectivas 2017, para el acceso en 2018, a plazas de formación sanitaria especializada. MINISTERIO DE SANIDAD 11/04/2018. BOE Nº 88

Resolución de 21 de marzo de 2018, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación. MINISTERIO DE SANIDAD 19/04/2018. BOE Nº 95

Resolución de 11 de abril de 2018 por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de abril, por el que se aprueba el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para 2018-2020. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 19/04/2018. BOE Nº 95

Real Decreto 257/2018, de 4 de mayo que modifica el RD 1299/2006, de 10 de noviembre, que aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 05/05/2018. BOE Nº 109

Resolución de 24 de abril de 2018, de la Universidad de Alicante, que publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Enfermería. UNIVERSIDADES. 10/05/2018. BOE Nº 114

Resolución de 27 de abril de 2018, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de abril, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. MINISTERIO DE EDUCACIÓN 10/05/2018. BOE Nº 114

Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. 07/06/2018. BOE Nº 138



RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2018, por la que se aprueba y se ordena la publicación del Plan de prevención de riesgos laborales de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 03/04/2018. DOGV Nº 8265

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2018 por la que se aprueba la Carta de Servicios del Programa de donación y trasplantes de la Comunidad Valenciana. Conselleria de Sanidad. 05/04/2018. DOGV Nº 8267

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2018 por la que se aprueba la Carta de Servicios de los Centros de Salud Pública de la Comunitat Valenciana. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 16/04/2018. DOGV Nº 8274

RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2018, por la que se aprueba el Plan de inspección de servicios sanitarios para el año

2018. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 18/04/2018. DOGV Nº 8276

RESOLUCIÓN de 16 de abril de 2018, por la que se actualiza el Plan estratégico de subvenciones de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, para el periodo 2017-2019. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 23/04/2018. DOGV Nº 8279

LEY 9/2018, de 24 de abril, de modificación de la Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el estatuto de las personas con discapacidad. 26/04/2018. DOGV Nº 8282

DECRETO 8/2018, de 23 de abril, por el que se establecen las condiciones y requisitos para la acreditación de las asociaciones y de otras entidades colaboradoras en materia de asistencia psicosocial en emergencias y del personal voluntario colaborador en la asistencia psicosocial en emergencias en la Comunitat Valenciana. Presidencia de la Generalitat. 04/05/2018. DOGV Nº 8287

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2018, por la que se dispone el registro y la publicación del Acuerdo de la comisión paritaria del Convenio colectivo del sector de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, respecto de las tablas salariales para 2017. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. 31/05/2018. DOGV Nº 8307

DECRETO 69/2018, de 25 de mayo por el que se regulan los permisos para el personal gestionado por la conselleria competente en materia de sanidad por la participación en proyectos de cooperación al desarrollo sostenible o en acciones humanitarias internacionales. Conselleria de Sanidad. 06/06/2018. DOGV Nº 8311

BREVES

Agenda profesional

XXXVI Reunión científica anual de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE)

Fecha: Del 11 al 14 de septiembre de 2018

Lugar: Lisboa

Información: www.reunionanualsee.org/

II Congreso Hispano de Enfermería y Fisioterapia

Fecha: 26 de septiembre de 2018

Lugar: Marbella

Información: www.campusfunciden.com/ii-congreso-internacional-hispano-luso-enfermeria-fisioterapia/

V Congreso Internacional y XI Nacional de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

Fecha: 17, 18 y 19 de octubre de 2018

Lugar: Murcia

Información: www.enfermeriacomunitaria.org/web/index.php/congreso2018-bienvenida



2º Congreso Nacional del Consejo Español de RCP

Fecha: 19 y 20 de octubre de 2018

Lugar: Málaga

Información: www.cercp.org/el-cercp/2-congreso-cercp-2018

23º Congreso Nacional de Enfermería Hematológica

Fecha: Del 25 al 27 de octubre de 2018

Lugar: Zamora

Información: www.aneh.es/

1ª Jornada Hestia: Atención Integrada en Pacientes Crónicos Complejos: Realidad y Retos.

Fecha: 25 de octubre de 2018

Lugar: Barcelona

Información: www.uic.es/es/salud/1a-jornada-hestia/programa

XIV Congreso FAPMI

Fecha: Del 22 al 24 de noviembre de 2018

Lugar: Barcelona

Información: www.congresofapmi.es/

XII Simposio Nacional sobre Úlceras por presión y Heridas Crónicas

Fecha: Del 28 al 30 de noviembre de 2018

Lugar: Valencia

Información: bocentium.com/gneaupp/2018/



XVI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

Fecha: El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 14 de septiembre de 2018.8

Información: <http://portalcecova.es/agenda-profesional/premios-concursos/premio-cecova-investigacion-en-enfermeria-2018>

10ª edición del Premio de Investigación ANECORM

Fecha: Fin plazo: 28 de septiembre de 2018

Información: www.anecorm.org

20ª edición Premios Metas de Enfermería 2018

Fecha: Plazo presentación: 10 de septiembre de 2018

Lugar: Enviar a: Redacción Revista Metas de Enfermería - C/ Manuel Uribe 13, bajo derecha. 28033 - Madrid

Información: www.enfermeria21.com/metas-premios-metas/



TECNOLOGÍA

Noticias tecnológicas

UNA CÁPSULA PARA COMBATIR PROBLEMAS EN EL APARATO DIGESTIVO

Investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts han desarrollado un sensor ingerible equipado con bacterias modificadas genéticamente que permite diagnosticar problemas relacionados con el aparato digestivo. Su objetivo principal es evitar un procedimiento innecesario con tan solo la ingesta de una cápsula y, en un periodo relativamente corto de tiempo, conocer si hubo o no una lesión hemorrágica.

SIMULADOR DE ABRAZOS PARA RECIÉN NACIDOS

La enfermera del Departamento de Neonatología del Hospital Casa de la Salud de Valencia María Dolores Hernández ha ideado un prototipo que pretende reforzar la "importancia del abrazo" en los cuidados de Enfermería. Su iniciativa ha sido reconocida con el premio a la mejor comunicación oral en el VI Congreso Internacional de Enfermería Pediátrica. Con su invento "se intenta que se simule ese abrazo que reconforta, capaz de tener un poder terapéutico para cuerpo y alma", dijo.

IMPRESORA 3D PARA CURAR HERIDAS PROFUNDAS

Una impresora 3D portátil capaz de depositar capas de tejido de piel artificial para cubrir y curar heridas profundas. Este es el invento de un grupo de Investigadores de la Universidad de Toronto (Canadá). Según estos investigadores este es el primer dispositivo que forma tejido 'in situ', depositándolo y colocándolo en su lugar en dos minutos o menos.



EL 20,3% DE LOS ESPAÑOLES UTILIZA APPS DE SALUD CONECTADA

El I Barómetro del Autocuidado elaborado por PiC, marca del Grupo Artesana, especialista en productos para el autocuidado, indica que solo el 20,3% de los españoles utiliza alguna app de salud conectada con la que llevar un registro de su estado. Un dato que revela que, por el momento, los españoles son muy 'analógicos' en este ámbito.

NUEVO DISPOSITIVO PERMITE REVISAR LA VISTA CON EL TELÉFONO MÓVIL

"Personal Vision Tracker" es un dispositivo de plástico con forma de monocular de la empresa estadounidense EyeQue. Una herramienta con la que poder revisar la visión con un smartphone con un diseño cómodo y compacto que no daña el teléfono y es compatible con una amplia variedad de móviles. El gadget se acopla a la pantalla del móvil con una correa de silicona y al mirar a través de él la aplicación guía al usuario para la realización de la prueba ocular.

APP PARA AYUDAR A MEDIR LOS SÍNTOMAS DEL PARKINSON

Una app podría monitorear los cambios en los síntomas de la enfermedad de Parkinson, enviando los datos a los médicos para tratar a los pacientes. HopkinsPD es el nombre de la app, a través de la cual los pacientes completan cinco tareas que evalúan el habla, el toque de dedos, la marcha, el equilibrio y el tiempo de reacción. Datos que se pueden usar para evaluar la gravedad de los síntomas y ajustar la medicación.



CINE

Misión Imposible 6

Director: Christopher McQuarrie

Reparto: Rebeca Ferguson, Tom Cruise, Henry Cavill, Vanessa Kirby, Sean Harris.

Género: Acción

País: EE.UU.

Dos años de espera. Por fin, después de la quinta entrega de la mítica película Misión Imposible 5: 'Nación Secreta', nace una sexta entrega que se podrá ver en la gran pantalla a finales del mes de julio: Misión Imposible 6: Nación Secreta.

Se trata de la sexta entrega de la saga de acción donde Tom Cruise no podía faltar como gran protagonista. En este caso, hará de agente Ethan, perteneciente a una agencia secreta de misiones imposibles.



CULTURA

Agenda cultural

ALICANTE

Carlos Santana en concierto

Lugar: Plaza de Toros de Alicante

Fecha: 7 de agosto de 2018

Totem. Circo del Sol en Alicante

Lugar: Recinto ferial de Rabassa

Fecha: del 20 de julio al 19 de agosto de 2018

CASTELLÓN

FIB: Festival Internacional de Benicàssim (FIB)

Lugar: Recinto abierto de Benicàssim

Fecha: del 19 al 22 de julio de 2018

XXIX Triatlón de Vinaròs

Lugar: Carpa de l'Atlàntic, avinguda de l'Atlàntic 15, Vinaroz, Castellón

Fecha: 15 de julio de 2018

VALENCIA

Exposición Sorolla y la espiritualidad

Lugar: Centro Cultural Bancaja, plaza Tetuán 23.

Fecha: ahora y hasta el 2 de septiembre de 2018

Luis Miguel en concierto: "México por siempre"

Lugar: Auditori Marina Sur, Valencia (21:30 horas)

Fecha: 14 de julio de 2018



OCIO - ESCAPADA

Ayora

Conozcamos un bello rincón de gran valor natural y paisajístico sin salir de la Comunidad Valenciana. En la misma provincia de Valencia, pero muy cerca de una conocida ciudad manchega, Albacete, se encuentra Ayora, un municipio de interior situado en la comarca del Valle de Ayora-Cofrentes y que cuenta ya con casi 5.500 habitantes.

El territorio abarca una superficie de 26,21 kilómetros cuadrados y esa bella extensión puede apreciarse gracias a sus paisajes que además de peculiares son extensos y ricos en cuanto a naturaleza se refiere. Ayora combina zonas de amplias llanuras con bosques. En cuanto a parajes naturales, cabe destacar La Hunde. Este es uno de los patrimonios naturales más populares e importantes de la Comunidad Valenciana gracias a su rica fauna, flora y nacimientos de agua. Se encuentra a 875 metros de altura y es conocido por su importante caudal de la Fuente de la Cadena, un lugar muy apto para visitar y usarlo como zona de recreo.

Pero no podemos olvidarnos del Castillo de Ayora: una gran fortaleza del duque del Infantado. Este gran atractivo turístico posiblemente fue edificado a mediados del siglo XIII, tras la reconquista cristiana, sobre una antigua construcción árabe. En cuanto a la gastronomía, la miel y el gazpacho son los alimentos estrella de la zona que gozan de una gran popularidad.



OCIO - VIAJES

Dinamarca

Este pequeño territorio europeo está situado al norte del continente y oficialmente se trata de una comunidad integrada por tres partes autónomas: Dinamarca, Groenlandia y las islas Feroe. La capital de Dinamarca es Copenhague que se encuentra en la isla de Selandia.

Dinamarca limita con Alemania por tierra aunque desde hace casi 20 años, también está unida por tren y carretera con Suecia a través de un puente.

Dinamarca cuenta con 7.314 kilómetros de costas y está bañada por el mar del Norte y el mar Báltico. Solo la península de Jutlandia no está rodeada por mar. El resto son 407 islas, de las cuales 79 están habitadas. Pero los paisajes daneses también desatacan por grandes llanuras de tierras de cultivo y costas arenosas.

Los grandes recursos naturales que se pueden encontrar son el petróleo, gas natural, pescado, sal y roca caliza. Aunque también son de vital importancia sus cuatro lugares declarados patrimonio de la humanidad: las colinas de tumbas paleolíticas, las ruinas y la iglesia de Jelling, la catedral de Roskilde y el castillo de Kronborg en Helsingør.

Desde 1849 Dinamarca es monarquía parlamentaria con una nueva constitución. Esta monarquía es una de las más antiguas del mundo, es parlamentaria y la reina es Margarita II. Aunque ella sea la jefa de Estado, no tiene ninguna influencia política.

PROfesional:

Ponemos a tu disposición un préstamo nómina con ventajas exclusivas.

Una manera de propulsar tus iniciativas es ofrecerte un préstamo nómina con unas excelentes condiciones, solo por tener la nómina domiciliada en Banco Sabadell y seguro vinculado.

Si eres miembro del **Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **902 383 666**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'